

*Informe de seguimiento de la
calidad del servicio de recogida de
RSU, limpieza viaria y mantenimiento
de zonas verdes*

MARZO 2023



CONTENIDO

Introducción	pág. 3
Breve descripción del sistema de indicadores de calidad	pág. 3
Descripción de las medidas realizadas	pág. 4
Resultados obtenidos en las mediciones realizadas	pág. 5
Cálculo de los índices de calidad	pág. 14
Deducciones a aplicar según el estado de los índices de calidad	pág. 32
Conclusiones	pág. 33
Mejoras	pág. 34
Anexo I. <i>Datos proporcionados por el concesionario para el cálculo de los índices Tipo 1</i>	pág. 35

Introducción

El Ayuntamiento de Pinto gestiona los servicios de recogida de residuos, limpieza viaria y mantenimiento de parques y jardines de forma indirecta, a través de una concesión de servicio.

Dicho servicio fue adjudicado a la mercantil "UTE Valoriza Servicios Medioambientales S.A y Gestyona Recursos y Proyectos S.L" por acuerdo plenario el día 16 de septiembre de 2013. El servicio comenzó a prestarse de forma efectiva el día 1 de enero de 2014.

El contrato que formalizaron el Ayuntamiento y el concesionario contiene una cláusula por la cual mensualmente se deben medir, calcular y evaluar una serie de parámetros que marcan el mayor o menor cumplimiento de un conjunto de objetivos de calidad que se entienden esenciales para el buen desempeño del servicio.

Aserpinto, S.A.U, como empresa adjudicataria del servicio de inspección de la calidad de los trabajos de aseo urbano del municipio, ha realizado durante el mes de Marzo de 2023 todas aquellas tareas e inspecciones que marca el protocolo de medida de los indicadores de la calidad del servicio. Los resultados de dichos trabajos se recogen en el presente informe.

Descripción del sistema de indicadores de calidad

El sistema de control del servicio de aseo urbano mediante indicadores de calidad está basado en una medición a pie de calle, constante y sistemática de múltiples elementos que causan un impacto directo en la sensación que reciben los ciudadanos acerca del estado de limpieza de su entorno. Ejemplos de estos valores pueden ser la cantidad y tamaño de residuos depositados en la vía pública, el grado de llenado que presentan las papeleras o la mayor o menor incidencia de defectos en el cuidado y mantenimiento de praderas o especies vegetales en zonas ajardinadas.

El sistema de control de calidad implantado en el municipio de Pinto cuenta con un total de 19 indicadores de calidad, agrupados según su tipología.

- Indicadores tipo 1: basados en datos suministrados por el concesionario y comprobados por parte del Ayuntamiento mediante muestreo estadístico.
- Indicadores tipo 2: calculados en base a datos tomados conjuntamente por representantes municipales y del concesionario, mediante rutas de inspección.
- Indicadores tipo 3: basados en datos tomados en la calle por parte del Servicio de Control de Calidad municipal y que posteriormente se contrastan con una serie de medidas de calle adicionales tomadas de forma conjunta con un representante del concesionario.
- Indicadores tipo 4: medidos a partir de datos tomados en la calle por parte del Servicio de Control de Calidad municipal, avalados por documentación fotográfica.

Cada uno de los 19 indicadores tiene completamente definido el protocolo de medida, las fórmulas de cálculo de los índices de calidad y tres niveles de desempeño (Aceptable, Inaceptable, Crítico).

El hecho de que alguno de los índices que se calculen se sitúe en un valor inaceptable o crítico supone una no consecución por parte del Concesionario de los objetivos de calidad marcados por el Ayuntamiento y se traduce automáticamente en una corrección a la baja de la factura mensual correspondiente al mes en el que se detecta esta situación. El valor de las correcciones está asimismo predeterminado de antemano.

Descripción de las medidas realizadas

Durante el mes de Marzo de 2023 se han realizado un total de 129 rutas de inspección, agrupadas en 5 tipologías diferentes, atendiendo a la siguiente clasificación:

- a) Rutas Conjuntas
 - 20 rutas de inspección del indicador del tipo 2
 - 20 rutas de inspección de los indicadores del 3.2 al 3.6
 - 1 rutas de inspección de los indicadores del 3.7 al 3.10

- b) Rutas Individuales
 - 109 rutas de inspección de los indicadores del 3.2 al 3.6
 - 1 ruta de inspección de los indicadores del 3.7 al 3.10

La ejecución de las 100 rutas de inspección, realizadas íntegramente por ASERPINTO, ha supuesto el examen de:

- 27.498,07 m² de aceras del municipio, a la búsqueda de residuos depositados en las mismas.
- 190 Alcorques en aceras, a la búsqueda de residuos depositados en los mismos.
- 101 Papeleras en aceras, para evaluar el grado de llenado que presentaban.
- 38 Contenedores, para evaluar el grado de limpieza y de mantenimiento de sus mecanismos.
- 23.200,00m² de superficies ajardinadas del municipio, a la búsqueda de residuos depositados en las mismas.
- 1 Fuentes ubicadas en zonas ajardinadas, a la búsqueda de residuos y manchas en las mismas.

La ejecución de las 20 rutas de inspección, realizadas de forma conjunta, ha supuesto el examen de:

- 5.014,74m² de aceras del municipio, a la búsqueda de residuos depositados en las mismas.
- 56 Alcorques en aceras, a la búsqueda de residuos depositados en los mismos.
- 17 Papeleras en aceras, para evaluar el grado de llenado que presentaban.
- 21 Contenedores, para evaluar el grado de limpieza y de mantenimiento de sus mecanismos y estanqueidad de los mismos.
- 4.200,00 m² de superficies ajardinadas del municipio, a la búsqueda de residuos depositados las mismas.
- 1 Fuentes ubicadas en zonas ajardinadas, a la búsqueda de residuos y manchas en las mismas.

Resultados obtenidos en las mediciones realizadas

En los siguientes apartados se muestran los datos brutos obtenidos en cada una de las rutas de inspección, clasificadas según el índice que miden.

Índice 2.1. Presencia de pintadas.

En el transcurso de las rutas no se observan pintadas en fachadas. Una vez se conocen los datos se calcula el indicador parcial del recorrido (índice de muestra) que sirve para el cálculo definitivo del indicador de calidad mensual.

nº	ID Ruta	Fecha	Longitud (km)	Nº PINTADAS			MUESTRA	
				Pequeña	Mediana	Grande	Índice	Estado
1	8	10/03/2023	1,2535	0	0	0	0,00000	ACEPTABLE
2	3	16/03/2023	1,2655	0	0	0	0,00000	ACEPTABLE
3	12	24/03/2023	1,2393	0	0	0	0,00000	ACEPTABLE
4	5	31/03/2023	1,2564	0	0	0	0,00000	ACEPTABLE

Tabla 1. Resultados de las rutas de inspección conjunta de presencia de pintadas.

Índice 2.2. Presencia de carteles.

Se observa la presencia de pegatinas y carteles en el transcurso de las rutas realizadas de forma conjunta. Una vez se conocen los datos, se calcula el indicador parcial del recorrido (índice de muestra) que sirve para el cálculo definitivo del indicador mensual.

nº	ID Ruta	Fecha	Longitud (km)	CANTIDAD		MUESTRA	
				Pegatinas	Carteles	Índice	Estado
1	8	10/03/2023	1,2535	0	0	0,0000	ACEPTABLE
2	3	16/03/2023	1,2655	0	0	0,0000	ACEPTABLE
3	12	24/03/2023	1,2393	0	0	0,0000	ACEPTABLE
4	5	31/03/2023	1,2564	1	0	0,7959	ACEPTABLE

Tabla 2. Resultados de las rutas de inspección conjunta de presencia de carteles.

Índice 2.3. Presencia de puntos negros.

No se observa la presencia de puntos negros en el transcurso de las rutas realizadas. Una vez se conocen los datos, se calcula el indicador parcial del recorrido (índice de muestra) que sirve para el cálculo definitivo del indicador mensual.

nº	ID Ruta	Fecha	Longitud (km)	Altura (min. 0,5m)	Superficie (m²)	Nº PUNTOS NEGROS			MUESTRA	
						Pequeño	Mediano	Grande	Índice	Estado
1	8	10/03/2023	1,2535	0,00	0,00	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE
2	3	16/03/2023	1,2655	0,00	0,00	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE
3	12	24/03/2023	1,2393	0,00	0,00	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE
4	5	31/03/2023	1,2564	0,00	0,00	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE

Tabla 3. Resultados de las rutas de inspección conjunta de presencia de puntos negros.

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

Índice 3.1. Equipo.

Se incluyen los datos recogidos en algunas de las inspecciones realizadas de forma individual por parte del servicio de control de calidad municipal, no teniéndose en cuenta para el cálculo del indicador.

ID Insp.	Fecha	Hora	Ubicación	Composición Equipo	Tarea asignada	Deficiencias observadas					Índice MENSUAL	Estado
						Uniforme	Aspecto de maquinaria	pérdida de la carga	señalización de los vehículos	pérdida de aceite, emisión de humos y/o ruidos		
1	10/03/2023	12:50	C/ Antonio López	Barrenderos	Limpieza viaria	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
2	16/03/2023	13:10	C/ San José	Camioncillo con hidrolimpiadora	Limpieza de fuentes	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
3	24/03/2023	12:50	Cañada Real de la Mesta	Barrendero	Limpieza viaria	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
4	31/03/2023	13:00	Avenida de Europa esq. C/ Italia	Battendero	Limpieza viaria	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE

Tabla 5. Resultados de las rutas de inspección conjunta de equipos de trabajo.

Índice 3.2. Limpieza de aceras.

Para el cálculo del índice de limpieza de aceras se realizan dos tipos de rutas: individuales, por parte del servicio de control de calidad municipal y conjunta, junto con un representante del concesionario.

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	mi	ánc. acera ml	m2	Ubicación	Conteo de Residuos				Peso Residuos				Índice muestra (1)	Estado						
								M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. acum.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.								
1	8.114	01/03/2023	10:50	83,37	3,00	250,11	C/ Fco Farreras (esq. C/ Antonio Tapies) - C/ Fco. Farreras (frente nº 12)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE			
2	8.115	01/03/2023	10:54	84,45	3,00	253,35	C/ Fco. Farreras (frente nº 12) - C/ Juana Francis (esq. C/ Antonio Tapies)	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3	0	0	0,00	ACEPTABLE		
3	8.116	01/03/2023	10:57	83,40	3,00	250,20	C/ Antonio Tapies (esq. C/ Juana Francis) - C/ Antonio Tapies (frente nº 16)	0	2	0	1	0	0	0	0	0	4	3	0	0	0,00	ACEPTABLE	
4	8.117	01/03/2023	11:00	65,51	Irreg.	250,02	C/ Antonio Tapies, 16 - C/ Antonio Tapies (frente C/ Fco. Farreras)	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
5	8.118	01/03/2023	11:03	65,90	Irreg.	253,23	C/ Antonio Tapies (frente C/ Fco. Farreras) - C/ Antonio Tapies (esq. C/ Manuel Millares)	0	2	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
6	8.119	01/03/2023	11:06	83,89	3,00	251,67	C/ Manuel Millares (esq. C/ Antonio Tapies) - Av. Antonio López (tienda muebles)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
7	8.120	01/03/2023	11:10	83,50	3,00	250,50	Av. Antonio López (tienda muebles) - Pso. Las Artes (paseo peatonal P. Norte)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
8	8.121	01/03/2023	11:17	83,23	3,00	249,69	Pso. Las Artes (paseo peatonal P. Norte) - Pso. Las Artes (fin solar para 150m)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
9	8.122	01/03/2023	11:17	83,29	3,00	249,87	Pso. Las Artes (señal cada paso 150m) - Pso. Las Artes (paseo peatonal P. Norte)	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	6	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
10	2.62	02/03/2023	11:30	83,60	3,00	250,80	C/ Rey San Fernando (esq. C/ Jarama) - C/ Rey San Fernando (esq. C/ Sur)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
11	2.63	02/03/2023	11:34	83,40	3,00	250,20	C/ Sur (esq. C/ Rey San Fernando) - C/ Sur, 6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
12	2.64	02/03/2023	11:38	83,91	3,00	251,73	C/ Sur, 6 - C/ Sur, 10 (LIPARI)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
13	2.65	02/03/2023	11:42	83,84	3,00	251,52	C/ Sur, 10 (LIPARI) - C/ Jarama, 11	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
14	2.66	02/03/2023	11:45	83,62	3,00	250,86	C/ Jarama, 11 - C/ Jarama (esq. C/ Rey San Fernando)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
15	2.67	02/03/2023	11:48	83,55	3,00	250,65	C/ Sur (entrada aparcamiento pabellón) - C/ Sur (frente C/ Los Isidros)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE

Tabla 6. Resultados de las rutas de inspección individual de residuos en aceras (1/7).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	mi	ánc. acera ml	m2	Ubicación	Conteo de Residuos				Peso Residuos				Índice muestra (1)	Estado						
								M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. acum.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.								
16	2.68	02/03/2023	11:52	84,20	3,00	252,60	C/ Sur (frente C/ Los Isidros) - C/ Sur (frente nº 10) - LIPARI	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE	
17	2.69	02/03/2023	11:55	84,35	3,00	253,05	Rotonda Buenos Aires - C/ Cañada Real Toledo (puente)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
18	12.16	03/03/2023	10:45	58,51	Irreg.	253,19	Pza Guardia Civil (puerta cuartel) - C/ Cataluña (esq. C/ Cida Real de la Mesta)	3	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
19	12.17	03/03/2023	10:48	82,91	3,00	248,73	C/ Justicia (esq. C/ Cañada Real de la Mesta) - C/ Justicia (esq. C/ Solidaridad)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
20	12.18	03/03/2023	10:52	83,29	3,00	249,87	C/ Solidaridad (esq. C/ Justicia) - C/ Derechos Humanos, 8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
21	12.19	03/03/2023	10:55	83,55	3,00	250,65	C/ Derechos Humanos, 8 - C/ Cañada Real de la Mesta (esq. C/ Justicia)	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
22	12.20	03/03/2023	10:57	83,38	3,00	250,14	C/ Derechos Humanos (esq. C/ Cañada Real de la Mesta) - C/ Derechos Humanos (esq. C/ Solidaridad)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
23	12.21	03/03/2023	11:00	83,47	3,00	250,41	C/ Solidaridad (esq. C/ Derechos Humanos) - C/ Libertad, 14	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
24	12.22	03/03/2023	11:04	83,66	3,00	250,98	C/ Libertad, 14 - C/ Cañada Real de la Mesta (esq. C/ Derechos Humanos)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
25	10.59	06/03/2023	10:32	83,52	3,00	250,56	C/ Francisco Tárrega (puerta lateral pistas padel) - C/ Francisco Tárrega, 17	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	3	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
26	10.60	06/03/2023	10:35	83,46	3,00	250,38	C/ Francisco Tárrega, 17 - Pso. Las Artes (fin solar)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
27	10.61	06/03/2023	10:38	83,71	3,00	251,13	Pso. Las Artes (fin solar) - C/ Amadeo Vives, 18	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
28	10.62	06/03/2023	10:43	83,21	3,00	249,63	C/ Amadeo Vives, 18 - C/ Amadeo Vives (frente nº 41)	0	2	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
29	10.63	06/03/2023	10:47	83,72	3,00	251,16	C/ Amadeo Vives (frente nº 43) - C/ Fco Tárrega (frente entradas pista padel)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
30	10.64	06/03/2023	10:50	83,47	3,00	250,41	C/ Amadeo Vives (esq. C/ Francisco Tárrega) - C/ Amadeo Vives, 19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE

Tabla 6. Resultados de las rutas de inspección individual de residuos en aceras (2/7).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	mi	ánc. acera ml	m2	Ubicación	Conteo de Residuos				Peso Residuos				Índice muestra (1)	Estado						
								M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. acum.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.								
31	10.65	06/03/2023	10:53	83,74	3,00	251,22	C/ Amadeo Vives, 7 - Pso. Las Artes (esq. C/ María Rodrigo)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
32	10.66	06/03/2023	10:57	83,40	3,00	250,20	C/ María Rodrigo (esq. Pso. Las Artes) - C/ María Rodrigo (frente nº 25)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
33	10.67	06/03/2023	11:02	83,96	3,00	251,88	C/ María Rodrigo (frente nº 25) - C/ Francisco Tárrega (entre chalets)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
34	5.43	07/03/2023	11:20	83,41	3,00	250,23	C/ Portugal (esq. Avda. Europa) - C/ Portugal (frente nº 20)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
35	5.44	07/03/2023	11:24	83,63	3,00	250,89	C/ Portugal (frente nº 20) - C/ Portugal (frente C/ Grecia)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
36	5.45	07/03/2023	11:28	83,68	3,00	251,04	C/ Portugal (frente C/ Grecia) - C/ Portugal (esq. Avda. de las Naciones)	0	2	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
37	5.46	07/03/2023	11:32	83,23	3,00	249,69	Avda. de las Naciones, 18 - C/ Portugal (esq. C/ Grecia)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
38	5.47	07/03/2023	11:35	85,12	3,00	255,36	C/ Grecia (esq. C/ Portugal) - C/ Grecia (esq. Avda. Europa)	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
39	5.48	07/03/2023	11:38	83,99	3,00	251,97	C/ Grecia (frente nº 13) - Avda. Europa, 35	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
40	5.49	07/03/2023	11:42	84,50	3,00	255,50	Avda. Europa, 35 - C/ Portugal, 24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
41	5.50	07/03/2023	11:45	83,87	3,00	248,61	C/ Portugal, 24 - C/ Portugal (esq. C/ Grecia)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
42	9.45	08/03/2023	11:25	83,15	3,00	249,45	Trasera San Ildefonso (Gresitana) - Trasera San Ildefonso (frente Montes León)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
43	9.46	08/03/2023	11:28	83,69	3,00	251,07	Trasera San Ildefonso (frente Montes León) - C/ Antonio Tapies (puente)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
44	9.47	08/03/2023	11:32	84,87	3,00	254,61	C/ Antonio Tapies (puente) - C/ Ferrocarril (frente C/ San Ildefonso)	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
45	9.48	08/03/2023	11:35	83,42	3,00	250,26	C/ Ferrocarril (frente C/ San Ildefonso) - C/ Ferrocarril (frente nº 18)</																

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

Índice 3.3. Limpieza de alcorques.

Al igual que sucede en el indicador anterior, para el cálculo del índice de limpieza de alcorques se realizan dos tipos de rutas: individual, por parte del servicio de control municipal y conjunta, junto con un representante del concesionario.

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Conteo de Residuos				Peso Residuos				Índice muestra (1)	Alcorques muestreados	Clasificación	Estado
					M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. acum.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.				
1	8.114	01/03/2023	10:50	C/ Fco Farreras (esq. C/ Antonio Tapias) - C/ Fco. Farreras (frente nº 12)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	7	-	ACEPTABLE
2	8.115	01/03/2023	10:54	C/ Fco. Farreras (frente nº 12) - C/ Juana Francés (esq. C/ Antonio Tapias)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	16	-	ACEPTABLE
3	8.116	01/03/2023	10:57	C/ Antonio Tapias (esq. C/ Juana Francés) - C/ Antonio Tapias (frente nº 16)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	10	-	ACEPTABLE
4	8.117	01/03/2023	11:00	C/ Antonio Tapias, 16 - C/ Antonio Tapias (frente C/ Fco. Farreras)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	10	-	ACEPTABLE
5	8.118	01/03/2023	11:03	C/ Antonio Tapias (frente C/ Fco. Farreras) - C/ Antonio Tapias (esq. C/ Manuel Millares)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	9	-	ACEPTABLE
6	8.119	01/03/2023	11:06	C/ Manuel Millares (esq. C/ Antonio Tapias) - Av. Antonio López (tienda muebles)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	6	-	ACEPTABLE
7	8.120	01/03/2023	11:10	Av. Antonio López (tienda muebles) - Pso. Las Artes (paseo peatonal P. Norte)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
8	8.121	01/03/2023	11:17	Pso. Las Artes (paseo peatonal P. Norte) - Pso. Las Artes (señal ceda paso 150m)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
9	8.122	01/03/2023	11:17	Pso. Las Artes (señal ceda paso 150m) - Pso. Las Artes (paseo peatonal P. Norte)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
10	2.62	02/03/2023	11:20	C/ Rey San Fernando (esq. C/ Jarama) - C/ Rey San Fernando (esq. C/ Sur)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
11	2.63	02/03/2023	11:34	C/ Sur (esq. C/ Rey San Fernando) - C/ Sur, 6	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
12	2.64	02/03/2023	11:38	C/ Sur, 6 - C/ Sur, 10 (LIPARI)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	8	-	ACEPTABLE
13	2.65	02/03/2023	11:42	C/ Sur, 10 (LIPARI) - C/ Jarama, 11	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
14	2.66	02/03/2023	11:45	C/ Jarama, 11 - C/ Jarama (esq. C/ Rey San Fernando)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
15	2.67	02/03/2023	11:48	C/ Sur (entrada aparcamiento pabellón) - C/ Sur (frente C/ Los Isídros)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE

Tabla 8. Resultados de las rutas de inspección individual de residuos en alcorques (1/7).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Conteo de Residuos				Peso Residuos				Índice muestra (1)	Alcorques muestreados	Clasificación	Estado
					M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. acum.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.				
16	2.68	02/03/2023	11:52	C/ Sur (frente C/ Los Isídros) - C/ Sur (frente nº 10 - LIPARI)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	4	-	ACEPTABLE
17	2.69	02/03/2023	11:55	Rotonda Buenos Aires - C/ Cañada Real Toledo (puente)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	16	-	ACEPTABLE
18	12.16	03/03/2023	10:45	Pza Guardia Civil (puerta cuarte) - C/ Cataluña (esq. C/ Oda Real de la Mesta)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
19	12.17	03/03/2023	10:48	C/ Justicia (esq. C/ Cañada Real de la Mesta) - C/ Justicia (esq. C/ Solidaridad)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
20	12.18	03/03/2023	10:52	C/ Solidaridad (esq. C/ Justicia) - C/ Derechos Humanos, 8	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
21	12.19	03/03/2023	10:55	C/ Derechos Humanos, 8 - C/ Cañada Real de la Mesta (esq. C/ Justicia)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
22	12.20	03/03/2023	10:57	C/ Derechos Humanos (esq. C/ Cañada Real de la Mesta) - C/ Derechos Humanos (esq. C/ Solidaridad)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
23	12.21	03/03/2023	11:00	C/ Solidaridad (esq. C/ Derechos Humanos) - C/ Libertad, 14	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
24	12.22	03/03/2023	11:04	C/ Libertad, 14 - C/ Cañada Real de la Mesta (esq. C/ Derechos Humanos)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
25	10.59	06/03/2023	10:32	C/ Francisco Tárrega (puerta lateral pista pader) - C/ Francisco Tárrega, 17	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
26	10.60	06/03/2023	10:35	C/ Francisco Tárrega, 17 - Pso. Las Artes (fin solar)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
27	10.61	06/03/2023	10:38	Pso. Las Artes (fin solar) - C/ Amadeo Vives, 18	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
28	10.62	06/03/2023	10:43	C/ Amadeo Vives, 18 - C/ Amadeo Vives (frente nº 41)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
29	10.63	06/03/2023	10:47	C/ Amadeo Vives (frente nº 43) - C/ Fco Tárrega (frente entradas pista pader)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
30	10.64	06/03/2023	10:50	C/ Amadeo Vives (esq. C/ Francisco Tárrega) - C/ Amadeo Vives, 19	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE

Tabla 8. Resultados de las rutas de inspección individual de residuos en alcorques (2/7).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Conteo de Residuos				Peso Residuos				Índice muestra (1)	Alcorques muestreados	Clasificación	Estado
					M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. acum.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.				
31	10.65	06/03/2023	10:53	C/ Amadeo Vives, 7 - Pso Las Artes (esq. C/ María Rodrigo)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
32	10.66	06/03/2023	10:57	C/ María Rodrigo (esq. Pso. Las Artes) - C/ María Rodrigo (frente nº 25)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
33	10.67	06/03/2023	11:02	C/ María Rodrigo (frente nº 25) - C/ Francisco Tárrega (entre chalets)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
34	5.43	07/03/2023	11:20	C/ Portugal (esq. Avda. Europa) - C/ Portugal (frente nº 20)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	5	-	ACEPTABLE
35	5.44	07/03/2023	11:24	C/ Portugal (frente nº 20) - C/ Portugal (frente C/ Grecia)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	6	-	ACEPTABLE
36	5.45	07/03/2023	11:28	C/ Portugal (frente C/ Grecia) - C/ Portugal (esq. Avda. de las Naciones)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	7	-	ACEPTABLE
37	5.46	07/03/2023	11:32	Avda. de las Naciones, 18 - C/ Portugal (esq. C/ Grecia)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	4	-	ACEPTABLE
38	5.47	07/03/2023	11:35	C/ Grecia (esq. C/ Portugal) - C/ Grecia (esq. Avda. Europa)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	6	-	ACEPTABLE
39	5.48	07/03/2023	11:38	C/ Grecia (frente nº 13) - Avda. Europa, 35	0	0	0	0	0	-	-	-	-	5	-	ACEPTABLE
40	5.49	07/03/2023	11:42	Avda. Europa, 35 - C/ Portugal, 24	0	0	0	0	0	-	-	-	-	2	-	ACEPTABLE
41	5.50	07/03/2023	11:45	C/ Portugal, 24 - C/ Portugal (esq. C/ Grecia)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
42	9.45	08/03/2023	11:25	Trasera San Ildefonso (Grieta) - Trasera San Ildefonso (frente Montes León)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	4	-	ACEPTABLE
43	9.46	08/03/2023	11:28	Trasera San Ildefonso (frente Montes León) - C/ Antonio Tapias (puente)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
44	9.47	08/03/2023	11:32	C/ Antonio Tapias (puente) - C/ Ferrocarril (frente C/ San Ildefonso)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
45	9.48	08/03/2023	11:35	C/ Ferrocarril (frente C/ San Ildefonso) - C/ Ferrocarril (frente nº 18)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE

Tabla 8. Resultados de las rutas de inspección individual de residuos en alcorques (3/7).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Conteo de Residuos				Peso Residuos				Índice muestra (1)	Alcorques muestreados	Clasificación	Estado
					M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. acum.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.				
46	9.49	08/03/2023	11:38	C/ Ferrocarril (frente nº 18) - C/ Ferrocarril (frente nº 12)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
47	9.50	08/03/2023	11:43	C/ Ferrocarril (frente nº 12) - C/ Ferrocarril (inicio aparcamiento estación)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
48	9.51	08/03/2023	11:50	C/ Ferrocarril (inicio aparcamiento estación) - C/ Ferrocarril (frente ALSV)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
49	4.44	09/03/2023	10:35	C/ Perales (esq. C/ Castilla) - C/ Cardenal Mendoza, 5	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
50	4.45	09/03/2023	10:38	C/ Cardenal Mendoza, 5 - C/ San Sebastián, 36	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
51	4.46	09/03/2023	10:42	C/ Cardenal Mendoza (esq. C/ Perales) - C/ San Sebastián, 26	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
52	4.47	09/03/2023	10:46	C/ San Sebastián, 26 - C/ Hermanos Machado, 8	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
53	4.48	09/03/2023	10:50	C/ Hermanos Machado (frente nº 10) - C/ Perales, 13	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
54	4.49	09/03/2023	10:52	C/ Cardenal Cisneros (esq. C/ Perales) - C/ Cardenal Cisneros, 9	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
55	4.50	09/03/2023	10:55	C/ Cardenal Cisneros (esq. C/ San Sebastián) - C/ Cardenal Cisneros, 1	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
56	6.8	13/03/2023	11:15	C/ Emilio Zubiria (esq. Paseo Dolores Soría - esq. Callejón Colladas)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
57	6.9	13/03/2023	11:18	C/ Emilio Zubiria (esq. Callejón de las Colladas - nº 34)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
58	6.10	13/03/2023	11:23	C/ Emilio Zubiria, 34 - C/ Pedro Rubin de Celis, 3	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
59	6.11	13/03/2023	11:27	C/ Pedro Rubin de Celis, 3 - C/ Marqués (esq. Callejón de las Colladas)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
60	6.12	13/03/2023	11:30	C/ Marqués, 9 - C/ Cadená, 1	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE

Tabla 8. Resultados de las rutas de inspección individual de residuos en alcorques (4/7).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Conteo de Residuos				Peso Residuos				Índice muestra (1)	Alcorques muestreados	Clasificación	Estado
					M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. acum.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.				
61	6.13	13/03/2023	11:33	C/ Cadená, 1 - C/ Cadená (esq. C/ Infanta Isabel)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
62	6.14	13/03/2023	11:37	C/ Infanta Isabel (esq. C/ Cadená, 1 - esq. C/ San Antonio)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
63	3.25	15/03/2023	10:45	C/ Julián Besteiro (frente C/ Juan Escobedo) - C/ Julián Besteiro (fin)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	4	-	ACEPTABLE
64	3.26	15/03/2023	10:48	C/ Julián Besteiro (fin - chalets) - C/ Julián Besteiro (frente C/ Juan Escobedo)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	4	-	ACEPTABLE
65	3.27	15/03/2023	10:52	C/ Juan de Escobedo (esq. C/ Julián Besteiro) - C/ Juan de Escobedo, 3	0	0	0	0	0	-	-	-	-	4	-	ACEPTABLE
66	3.28	15/03/2023	10:55	C/ Juan de Escobedo, 3 - C/ San José (frente C/ Sagunto)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	4	-	ACEPTABLE
67	3.29	15/03/2023	10:58	C/ San José (frente C/ Sagunto) - C/ San José (frente Metalúrgicas)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
68	3.30	15/03/2023	11:02	C/ San José (frente Metalúrgicas) - C/ Ana de Austria (frente puerta solar)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
69	3.31	15/03/2023	11:05	C/ Ana de Austria (frente puerta solar) - C/ Ana de Austria (entrada Cisnes)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
70	3.32	15/03/2023	11:09	C/ Ana de Austria (entrada Cisnes) - C/ Princesa de Eboi, 30	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
71	7.35	17/03/2023	10:10	C/ Santa Florentina (esq. C/ Santa Ana) - C/ Santa Florentina (esq. Av. España)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
72	7.36	17/03/2023	10:15	Avda. España (esq. C/ Santa Florentina) - C/ Santa Teresa, 4	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
73	7.37	17/03/2023	10:18	C/ Santa Teresa, 4 - C/ Santa Teresa (frente C/ Santa Ana)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
74	7.38	17/03/2023	10:22	C/ Santa Ana (esq. edificio) - C/ Santa Ana (es												

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Conteo de Residuos				Peso Residuos				Indice muestra (I)	Alcorques muestreados	Clasificación	Estado
					M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. acum.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.				
76	7.40	17/03/2023	1030	Avda. España, 12 - C/ Joan Miró (frente nº 2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE
77	7.41	17/03/2023	1034	C/ Joan Miró (frente nº 2) - C/ Joan Miró, 5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE
78	7.42	17/03/2023	1038	C/ Joan Miró, 5 - C/ Joan Miró, 9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE
79	1.25	21/03/2023	1040	C/ Maestra Mª del Rosario (esq. C/ Real) - C/ Las Monjas, 10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE
80	1.26	21/03/2023	1044	C/ Las Monjas, 10 - C/ Las Monjas (esq. C/ Real)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE
81	1.27	21/03/2023	1047	C/ Real (esq. C/ Las Monjas) - C/ Real (esq. C/ Maestra Mª del Rosario)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE
82	1.28	21/03/2023	1050	C/ Maestra Mª del Rosario (esq. C/ Real) - C/ Las Monjas, 6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE
83	1.29	21/03/2023	1053	C/ Las Monjas, 6 - Plaza Jaime Meric (esq. C/ Rebolledo)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE
84	1.30	21/03/2023	1055	C/ Rebolledo (esq. Plaza Jaime Meric) - C/ Villa del Castillo, 6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE
85	1.31	21/03/2023	1058	C/ Villa del Castillo, 6 - C/ Villa del Castillo (esq. C/ Rebolledo)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE
86	1.32	21/03/2023	1102	C/ Rebolledo (esq. C/ Villa del Castillo) - C/ Real (frente C/ Ramón y Cajal)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE
87	13.1	23/03/2023	1020	C/ Cartuja (esq. C/ Alpujarras) - C/ Cartuja (frente esq. C/ Jaén)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE
88	13.2	23/03/2023	1023	C/ Cartuja (frente esq. C/ Jaén) - C/ Cartuja (esq. C/ Alhambra)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE
89	13.3	23/03/2023	1028	C/ Cartuja (esq. C/ Alhambra) - C/ Alhambra, 36	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE
90	13.4	23/03/2023	1032	C/ Alhambra, 16 - C/ Alhambra, 40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE

Tabla 8. Resultados de las rutas de inspección individual de residuos en alcorques (6/7).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Conteo de Residuos				Peso Residuos				Indice muestra (I)	Alcorques muestreados	Clasificación	Estado
					M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. acum.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.				
91	13.5	23/03/2023	1035	C/ Alhambra, 40 - C/ Jerez de la Frontera (frente nº 32)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE
92	13.6	23/03/2023	1038	C/ Jerez de la Frontera (frente nº 32) - C/ Jaén, 24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE
93	13.7	23/03/2023	1041	C/ Jaén, 24 - C/ Triana, 13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE
94	13.8	23/03/2023	1045	C/ Triana, 13 - C/ Alpujarras (final fachada chalet)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE
95	11.21	27/03/2023	1025	C/ Sestao (p. peatonal banderas FORD) - C/ Sestao (entrada GARAE CENTRO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE
96	11.22	27/03/2023	1028	C/ Sestao (entrada GARAE CENTRO) - C/ Sestao (frente cristalera SEAT)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE
97	11.23	27/03/2023	1032	C/ Sestao (esq. C/ San José) - C/ Sestao (entrada TRANSORAL)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE
98	11.24	27/03/2023	1035	C/ Sestao (entrada TRANSORAL) - C/ Sestao (puerta metálica gris)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE
99	11.25	27/03/2023	1038	C/ Sestao (puerta metálica gris) - Pso Las Artes (puerta blanca PINTOSHOPPING)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE
100	11.26	27/03/2023	1042	Pso Las Artes (puerta blanca PINTOSHOPPING) - Pso Las Artes (marquesina)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE
101	8.61	28/03/2023	1115	Pso Las Artes (fin fachada colegio Mirasur) - Pso. Las Artes (escultura verde)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE
102	8.62	28/03/2023	1118	Paseo de las Artes (escultura verde) - Paseo de las Artes (fin muro escultura morada)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE
103	8.63	28/03/2023	1122	Paseo de las Artes (fin muro escultura morada) - Paseo de las Artes (entra Parque Garbriel Martín)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE
104	8.64	28/03/2023	1126	Paseo de las Artes (entra Parque Garbriel Martín) - C/ Maria Blanchard (entrada cementerio)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE
105	10.32	29/03/2023	1055	C/ Joaquín Turina (esq. C/ Manuel Falla) - C/ Joaquín Turina (frente garaje residencia)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE
106	10.33	29/03/2023	1059	C/ Tomás Bretón (esq. C/ Manuel Falla) - C/ Tomás Bretón, 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE
107	10.34	29/03/2023	1103	C/ Tomás Bretón, 2 - C/ Tomás Bretón (esq. C/ Mariana Martínez)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE
108	10.35	29/03/2023	1106	C/ Tomás Bretón (esq. C/ Mariana Martínez) - C/ Tomás Bretón (frente nº 2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE
109	10.36	29/03/2023	1110	C/ Tomás Bretón (frente nº 2) - C/ Tomás Bretón (esq. C/ Manuel Falla)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE

Tabla 8. Resultados de las rutas de inspección individual de residuos en alcorques (7/7).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Conteo de Residuos				Peso Residuos				Indice muestra (I)	Alcorques muestreados	Clasificación	Estado
					M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. acum.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.				
1	8.56	10/03/2023	1300	C/ Pablo Gargallo (paso peatonal frente C/ Tomas Parra) - C/ Pablo Gargallo (frente esq. C/ Eugenio Granell)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	-	ACCEPTABLE
2	8.57	10/03/2023	1310	C/ Pablo Gargallo (frente esq. C/ Eugenio Granell) - C/ Pablo Gargallo (entrada Colegio Mirasur)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	-	ACCEPTABLE
3	8.58	10/03/2023	1322	C/ Pablo Gargallo (entrada Colegio Mirasur) - C/ Pablo Gargallo (2º árbol de la calle)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	-	ACCEPTABLE
4	8.59	10/03/2023	1325	C/ Pablo Gargallo (2º árbol calle) - Paseo de las Artes (marquesina BUS)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	-	ACCEPTABLE
5	8.60	10/03/2023	1330	Pso Las Artes (marquesina BUS) - Pso Las Artes (fin fachada colegio Mirasur)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE
6	3.44	17/03/2023	1320	C/ Princesa de Ebohi, 27 - C/ Princesa de Ebohi, 35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE
7	3.45	17/03/2023	1325	C/ Princesa de Ebohi, (buzón correos) - C/ Nicolás Fuster (frente panadería)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE
8	3.46	17/03/2023	1328	C/ Nicolás Fuster (frente panadería) - C/ Nicolás Fuster (frente C/ Luis Carrillo)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE
9	3.47	17/03/2023	1332	C/ Luis Carrillo (esq. C/ Nicolás Fuster) - C/ Luis Carrillo (frente pistas depor.)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE
10	3.48	17/03/2023	1335	C/ Luis Carrillo (frente pistas depor.) - C/ Luis Carrillo (esq. C/ Ana de Austria)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE
11	12.4	24/03/2023	1330	C/ Fraternidad (esq. C/ Libertad) - C/ Fraternidad, 28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE
12	12.5	24/03/2023	1335	C/ Fraternidad, 28 - C/ Fraternidad (esq. C/ Democracia)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE
13	12.6	24/03/2023	1338	C/ Democracia (esq. C/ Fraternidad) - C/ Democracia, 20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE
14	12.7	24/03/2023	1342	C/ Democracia, 20 - C/ de la Paz, 11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE
15	12.8	24/03/2023	1347	C/ de la Paz, 11 - C/ Calzada Real de la Mesta (frente nº 27)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	-	ACCEPTABLE
16	5.67	31/03/2023	1305	C/ Italia (esq. Auda, Europa) - C/ Alemania (frente a la fuente)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	-	ACCEPTABLE
17	5.68	31/03/2023	1310	C/ Alemania (frente a la fuente) - C/ Alemania (esq. C/ Asturias)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	-	ACCEPTABLE
18	5.69	31/03/2023	1315	C/ Asturias (esq. C/ Alemania) - C/ Asturias, 25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE
19	5.70	31/03/2023	1318	C/ Asturias, 25 - C/ Luxemburgo (inicio línea aparcamientos)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	-	ACCEPTABLE

Tabla 9. Resultados de las rutas de inspección conjunta de residuos en alcorques.

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

Índice 3.4. Vaciado de papeleras.

Otro elemento que se revisa en el mismo momento en el que se revisa el grado de limpieza de las aceras, es el grado de llenado de las papeleras. La casuística se agrupa en cuatro casos: papeleras vacías, papeleras con el cenicero sucio, papeleras llenas y papeleras rebosantes. La cantidad y clasificación del conjunto de papeleras muestreadas sirve para el cálculo del índice de calidad.

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacias	llenas	rebosantes	cenicero sucio			
1	8.114	01/03/2023	10:50	C/ Fco Farreras (esq. C/ Antonio Tapiés) - C/ Fco. Farreras (frente nº 12)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
2	8.115	01/03/2023	10:54	C/ Fco. Farreras (frente nº 12) - C/ Juana Francés (esq. C/ Antonio Tapiés)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
3	8.116	01/03/2023	10:57	C/ Antonio Tapiés (esq. C/ Juana Francés) - C/ Antonio Tapiés (frente nº 16)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
4	8.117	01/03/2023	11:00	C/ Antonio Tapiés, 16 - C/ Antonio Tapiés (frente C/ Fco. Farreras)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
5	8.118	01/03/2023	11:03	C/ Antonio Tapiés (frente C/ Fco. Farreras) - C/ Antonio Tapiés (esq. C/ Manuel Millares)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
6	8.119	01/03/2023	11:06	C/ Manuel Millares (esq. C/ Antonio Tapiés) - Av. Antonio López (tienda muebles)	3	0	0	0	3	0,000000	ACEPTABLE
7	8.120	01/03/2023	11:10	Av. Antonio López (tienda muebles) - Pso. Las Artes (paso peatonal P. Norte)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
8	8.121	01/03/2023	11:17	Pso. Las Artes (paso peatonal P. Norte) - Pso. Las Artes (señal ceda paso 150m)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
9	8.122	01/03/2023	11:17	Pso. Las Artes (señal ceda paso 150m) - Pso. Las Artes (paso peatonal P. Norte)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
10	2.62	02/03/2023	11:30	C/ Rey San Fernando (esq. C/ Jarama) - C/ Rey San Fernando (esq. C/ Sur)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
11	2.63	02/03/2023	11:34	C/ Sur (esq. C/ Rey San Fernando) - C/ Sur, 6	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
12	2.64	02/03/2023	11:38	C/ Sur, 6 - C/ Sur, 10 (LIPARI)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
13	2.65	02/03/2023	11:42	C/ Sur, 10 (LIPARI) - C/ Jarama, 11	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
14	2.66	02/03/2023	11:45	C/ Jarama, 11 - C/ Jarama (esq. C/ Rey San Fernando)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
15	2.67	02/03/2023	11:48	C/ Sur (entrada aparcamiento pabellón) - C/ Sur (frente C/ Los Isidros)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 10. Resultados de las rutas de inspección individual de vaciado de papeleras (1/7).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacias	llenas	rebosantes	cenicero sucio			
16	2.68	02/03/2023	11:52	C/ Sur (frente C/ Los Isidros) - C/ Sur (frente nº 10 - LIPARI)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
17	2.69	02/03/2023	11:55	Rotonda Buenos Aires - C/ Cañada Real Toledo (puente)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
18	12.16	03/03/2023	10:45	Pza Guardia Civil (puerta cuarte) - C/ Cataluña (esq. C/ Cnda Real de la Mesta)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
19	12.17	03/03/2023	10:48	C/ Justicia (esq. C/ Cañada Real de la Mesta) - C/ Justicia (esq. C/ Solidaridad)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
20	12.18	03/03/2023	10:52	C/ Solidaridad (esq. C/ Justicia) - C/ Derechos Humanos, 8	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
21	12.19	03/03/2023	10:55	C/ Derechos Humanos, 8 - C/ Cañada Real de la Mesta (esq. C/ Justicia)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
22	12.20	03/03/2023	10:57	C/ Derechos Humanos (esq. C/ Cañada Real de la Mesta) - C/ Derechos Humanos (esq. C/ Solidaridad)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
23	12.21	03/03/2023	11:00	C/ Solidaridad (esq. C/ Derechos Humanos) - C/ Libertad, 14	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
24	12.22	03/03/2023	11:04	C/ Libertad, 14 - C/ Cañada Real de la Mesta (esq. C/ Derechos Humanos)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
25	10.59	06/03/2023	10:32	C/ Francisco Tárrega (puerta lateral pistas padel) - C/ Francisco Tárrega, 17	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
26	10.60	06/03/2023	10:35	C/ Francisco Tárrega, 17 - Pso. Las Artes (fin solar)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
27	10.61	06/03/2023	10:38	Pso. Las Artes (fin solar) - C/ Amadeo Vives, 18	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
28	10.62	06/03/2023	10:43	C/ Amadeo Vives, 18 - C/ Amadeo Vives (frente nº 41)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
29	10.63	06/03/2023	10:47	C/ Amadeo Vives (frente nº 43) - C/ Fco Tárrega (frente entradas pista padel)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
30	10.64	06/03/2023	10:50	C/ Amadeo Vives (esq. C/ Francisco Tárrega) - C/ Amadeo Vives, 19	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 10. Resultados de las rutas de inspección individual de vaciado de papeleras (2/7).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacias	llenas	rebosantes	cenicero sucio			
31	10.65	06/03/2023	10:53	C/ Amadeo Vives, 7 - Pso Las Artes (esq. C/ María Rodrigo)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
32	10.66	06/03/2023	10:57	C/ María Rodrigo (esq. Pso. Las Artes) - C/ María Rodrigo (frente nº 25)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
33	10.67	06/03/2023	11:02	C/ María Rodrigo (frente nº 25) - C/ Francisco Tárrega (entre chalets)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
34	5.43	07/03/2023	11:20	C/ Portugal (esq. Avda. Europa) - C/ Portugal (frente nº 20)	3	0	0	0	3	0,000000	ACEPTABLE
35	5.44	07/03/2023	11:24	C/ Portugal (frente nº 20) - C/ Portugal (frente C/ Grecia)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
36	5.45	07/03/2023	11:28	C/ Portugal (frente C/ Grecia) - C/ Portugal (esq. Avda. de las Naciones)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
37	5.46	07/03/2023	11:32	Avda. de las Naciones, 18 - C/ Portugal (esq. C/ Grecia)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
38	5.47	07/03/2023	11:35	C/ Grecia (esq. C/ Portugal) - C/ Grecia (esq. Avda. Europa)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
39	5.48	07/03/2023	11:38	C/ Grecia (frente nº 13) - Avda. Europa, 35	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
40	5.49	07/03/2023	11:42	Avda. Europa, 35 - C/ Portugal, 24	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
41	5.50	07/03/2023	11:45	C/ Portugal, 24 - C/ Portugal (esq. C/ Grecia)	0	0	0	0	3	0,000000	ACEPTABLE
42	9.45	08/03/2023	11:25	Trasera San Ildefonso (Grestuna) - Trasera San Ildefonso (frente Montes León)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
43	9.46	08/03/2023	11:28	Trasera San Ildefonso (frente Montes León) - C/ Antonio Tapiés (puente)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
44	9.47	08/03/2023	11:32	C/ Antonio Tapiés (puente) - C/ Ferrocarril (frente C/ San Ildefonso)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
45	9.48	08/03/2023	11:35	C/ Ferrocarril (frente C/ San Ildefonso) - C/ Ferrocarril (frente nº 18)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 10. Resultados de las rutas de inspección individual de vaciado de papeleras (3/7).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacias	llenas	rebosantes	cenicero sucio			
46	9.49	08/03/2023	11:38	C/ Ferrocarril (frente nº 18) - C/ Ferrocarril (frente nº 12)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
47	9.50	08/03/2023	11:43	C/ Ferrocarril (frente nº 12) - C/ Ferrocarril (inicio aparcamiento estación)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
48	9.51	08/03/2023	11:50	C/ Ferrocarril (inicio aparcamiento estación) - C/ Ferrocarril (frente ALSYS)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
49	4.44	09/03/2023	10:35	C/ Perales (esq. C/ Castilla) - C/ Cardenal Mendoza, 5	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
50	4.45	09/03/2023	10:38	C/ Cardenal Mendoza, 5 - C/ San Sebastián, 36	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
51	4.46	09/03/2023	10:42	C/ Cardenal Mendoza (esq. C/ Perales) - C/ San Sebastián, 26	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
52	4.47	09/03/2023	10:46	C/ San Sebastián, 26 - C/ Hermanos Machado, 8	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
53	4.48	09/03/2023	10:50	C/ Hermanos Machado (frente nº 10) - C/ Perales, 13	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
54	4.49	09/03/2023	10:52	C/ Cardenal Cisneros (esq. C/ Perales) - C/ Cardenal Cisneros, 9	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
55	4.50	09/03/2023	10:55	C/ Cardenal Cisneros (esq. C/ San Sebastián) - C/ Cardenal Cisneros, 1	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
56	6.8	13/03/2023	11:15	C/ Emilio Zubiria (esq. Paseo Dolores Soria - esq. Callejón Colladas)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
57	6.9	13/03/2023	11:18	C/ Emilio Zubiria (esq. Callejón de las Colladas - nº 34)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
58	6.10	13/03/2023	11:23	C/ Emilio Zubiria, 34 - C/ Pedro Rubin de Celis, 3	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
59	6.11	13/03/2023	11:27	C/ Pedro Rubin de Celis, 3 - C/ Marqués (esq. Callejón de las Colladas)	4	0	0	0	4	0,000000	ACEPTABLE
60	6.12	13/03/2023	11:30	C/ Marqués, 9 - C/ Cadena, 1	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 10. Resultados de las rutas de inspección individual de vaciado de papeleras (4/7).

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacias	llenas	rebosantes	cenicero sucio			
61	6.13	13/03/2023	11:33	C/ Cadena, 1 - C/ Cadena (esq. C/ Infanta Isabel)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
62	6.14	13/03/2023	11:37	C/ Infanta Isabel (esq. C/ Cadena, 1 - esq. C/ San Antón)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
63	3.25	15/03/2023	10:45	C/ Julián Besteiro (frente C/ Juan Escobedo) - C/ Julián Besteiro (fin)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
64	3.26	15/03/2023	10:48	C/ Julián Besteiro (fin - chalets) - C/ Julián Besteiro (frente C/ Juan Escobedo)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
65	3.27	15/03/2023	10:52	C/ Juan de Escobedo (esq. C/ Julián Besteiro) - C/ Juan de Escobedo, 3	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
66	3.28	15/03/2023	10:55	C/ Juan de Escobedo, 3 - C/ San José (frente C/ Sagunto)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
67	3.29	15/03/2023	10:58	C/ San José (frente C/ Sagunto) - C/ San José (frente Metalúrgicas)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
68	3.30	15/03/2023	11:02	C/ San José (frente Metalúrgicas) - C/ Ana de Austria (frente puerta solar)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
69	3.31	15/03/2023	11:05	C/ Ana de Austria (frente puerta solar) - C/ Ana de Austria (entrada Cisnes)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
70	3.32	15/03/2023	11:09	C/ Ana de Austria (entrada Cisnes) - C/ Princesa de Eboli, 30	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
71	7.35	17/03/2023	10:10	C/ Santa Florentina (esq. C/ Santa Ana) - C/ Santa Florentina (esq. Av. España)	3	0	0	0	3	0,000000	ACEPTABLE
72	7.36	17/03/2023	10:15	Avda. España (esq. C/ Santa Florentina) - C/ Santa Teresa, 4	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
73	7.37	17/03/2023	10:18	C/ Santa Teresa, 4 - C/ Santa Teresa (frente C/ Santa Ana)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
74	7.38	17/03/2023	10:22	C/ Santa Ana (esq. edificio) - C/ Santa Ana (esq. C/ Gabriel Celaya)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
75	7.39	17/03/2023	10:26	Avda. España (esq. C/ Santa Florentina) - Avda. España, 12	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 10. Resultados de las rutas de inspección individual de vaciado de papeleras (5/7).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacias	llenas	rebosantes	cenicero sucio			
76	7.40	17/03/2023	10:30	Avda. España, 12 - C/ Joan Miró (frente nº 2)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
77	7.41	17/03/2023	10:34	C/ Joan Miró (frente nº 2) - C/ Joan Miró, 5	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
78	7.42	17/03/2023	10:38	C/ Joan Miró, 5 - C/ Joan Miró, 9	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
79	1.25	21/03/2023	10:40	C/ Maestra Mª del Rosario (esq. C/ Real) - C/ Las Monjas, 10	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
80	1.26	21/03/2023	10:44	C/ Las Monjas, 10 - C/ Las Monjas (esq. C/ Real)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
81	1.27	21/03/2023	10:47	C/ Real (esq. C/ Las Monjas) - C/ Real (esq. C/ Maestra Mª del Rosario)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
82	1.28	21/03/2023	10:50	C/ Maestra Mª del Rosario (esq. C/ Real) - C/ Las Monjas, 6	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
83	1.29	21/03/2023	10:53	C/ Las Monjas, 6 - Plaza Jaime Meric (esq. C/ Rebollado)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
84	1.30	21/03/2023	10:55	C/ Rebollado (esq. Plaza Jaime Meric) - C/ Villa del Castillo, 6	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
85	1.31	21/03/2023	10:58	C/ Villa del Castillo, 6 - C/ Villa del Castillo (esq. C/ Rebollado)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
86	1.32	21/03/2023	11:02	C/ Rebollado (esq. C/ Villa del Castillo) - C/ Real (frente C/ Ramón y Cajal)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
87	13.1	23/03/2023	10:20	C/ Cartuja (esq. C/ Alpujarras) - C/ Cartuja (frente esq. C/ Jaén)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
88	13.2	23/03/2023	10:23	C/ Cartuja (frente esq. C/ Jaén) - C/ Cartuja (esq. C/ Alhambra)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
89	13.3	23/03/2023	10:28	C/ Cartuja (esq. C/ Alhambra) - C/ Alhambra, 16	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
90	13.4	23/03/2023	10:32	C/ Alhambra, 16 - C/ Alhambra, 40	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 10. Resultados de las rutas de inspección individual de vaciado de papeleras (6/7).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacias	llenas	rebosantes	cenicero sucio			
91	13.5	23/03/2023	10:35	C/ Alhambra, 40 - C/ Jerez de la Frontera (frente nº 32)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
92	13.6	23/03/2023	10:38	C/ Jerez de la Frontera (frente nº 32) - C/ Jaén, 24	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
93	13.7	23/03/2023	10:41	C/ Jaén, 24 - C/ Triana, 13	3	0	0	0	3	0,000000	ACEPTABLE
94	13.8	23/03/2023	10:45	C/ Triana, 13 - C/ Alpujarras (final fachada chalet)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
95	11.21	27/03/2023	10:25	C/ Sestao (p. peatonal banderas FORD) - C/ Sestao (entrada GARAJE CENTRO)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
96	11.22	27/03/2023	10:28	C/ Sestao (entrada GARAJE CENTRO) - C/ Sestao (frente cristalera SEAT)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
97	11.23	27/03/2023	10:32	C/ Sestao esq. C/ San José - C/ Sestao (entrada TRANSBOAL)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
98	11.24	27/03/2023	10:35	C/ Sestao (entrada TRANSBOAL) - C/ Sestao (puerta metálica gris)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
99	11.25	27/03/2023	10:38	C/ Sestao (puerta metálica gris) - Pso Las Artes (puerta blanca PINTOSHOPPING)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
100	11.26	27/03/2023	10:42	Pso Las Artes (puerta blanca PINTOSHOPPING) - Pso Las Artes (marquesina)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
101	8.61	28/03/2023	11:15	Pso Las Artes (fin fachada colegio Mirasur) - Pso. Las Artes (escultura verde)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
102	8.62	28/03/2023	11:18	Paseo de las Artes (escultura verde) - Paseo de las Artes (fin muro escultura morada)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
103	8.63	28/03/2023	11:22	Paseo de las Artes (fin muro escultura morada) - Paseo de las Artes (entra Parque Garbiel Martín)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
104	8.64	28/03/2023	11:26	Paseo de las Artes (entra Parque Garbiel Martín) - C/ Maria Blanchard (entrada cementerio)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
105	10.32	29/03/2023	10:55	C/ Joaquín Turina (esq. C/ Manuel Falla) - C/ Joaquín Turina (frente garaje entrada)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
106	10.33	29/03/2023	10:59	C/ Tomás Bretón (esq. C/ Manuel Falla) - C/ Tomás Bretón, 2	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
107	10.34	29/03/2023	11:03	C/ Tomás Bretón, 2 - C/ Tomás Bretón (esq. C/ Mariana Martínez)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
108	10.35	29/03/2023	11:06	C/ Tomás Bretón (esq. C/ Mariana Martínez) - C/ Tomás Bretón (frente nº 2)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
109	10.36	29/03/2023	11:10	C/ Tomás Bretón (frente nº 2) - C/ Tomás Bretón (esq. C/ Manuel Falla)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 10. Resultados de las rutas de inspección individual de vaciado de papeleras (7/7).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacias	llenas	rebosantes	cenicero sucio			
1	8.56	10/03/2023	13:00	C/ Pablo Gargallo (paso peatonal frente C/ Gines Parral) - C/ Pablo Gargallo (frente esq. C/ Eugenio	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
2	8.57	10/03/2023	13:10	C/ Pablo Gargallo (frente esq. C/ Eugenio Granell) - C/ Pablo Gargallo (entrada Colegio Mirasur)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
3	8.58	10/03/2023	13:22	C/ Pablo Gargallo (entrada Colegio Mirasur) - C/ Pablo Gargallo (2º árbol de la calle)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
4	8.59	10/03/2023	13:25	C/ Pablo Gargallo (2º árbol calle) - Paseo de las Artes (marquesina BUS)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
5	8.60	10/03/2023	13:30	Pso Las Artes (marquesina BUS) - Pso Las Artes (fin fachada colegio Mirasur)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
6	3.44	17/03/2023	13:20	C/ Princesa de Eboli, 27 - C/ Princesa de Eboli, 35	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
7	3.45	17/03/2023	13:25	C/ Princesa de Eboli, (buzón correos) - C/ Nicolás Fuster (frente panadería)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
8	3.46	17/03/2023	13:28	C/ Nicolás Fuster (frente panadería) - C/ Nicolás Fuster (frente C/ Luis Carrillo)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
9	3.47	17/03/2023	13:32	C/ Luis Carrillo (esq. C/ Nicolás Fuster) - C/ Luis Carrillo (frente pistas depor.)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
10	3.48	17/03/2023	13:35	C/ Luis Carrillo (frente pistas dep.) - C/ Luis Carrillo (esq. C/ Ana de Austria)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
11	12.4	24/03/2023	13:30	C/ Fraternidad (esq. C/ Libertad) - C/ Fraternidad, 28	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
12	12.5	24/03/2023	13:35	C/ Fraternidad, 28 - C/ Fraternidad (esq. C/ Democracia)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
13	12.6	24/03/2023	13:38	C/ Democracia (esq. C/ Fraternidad) - C/ Democracia, 20	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
14	12.7	24/03/2023	13:42	C/ Democracia, 20 - C/ de la Paz, 11	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
15	12.8	24/03/2023	13:47	C/ de la Paz, 11 - C/ Cañada Real de la Mesta (frente nº 27)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
16	5.67	31/03/2023	13:05	C/ Italia (esq. Avda. Europa) - C/ Alemania (frente a la fuente)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
17	5.68	31/03/2023	13:10	C/ Alemania (frente a la fuente) - C/ Alemania (esq. C/ Asturias)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
18	5.69	31/03/2023	13:15	C/ Asturias (esq. C/ Alemania) - C/ Asturias, 25	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
19	5.70	31/03/2023	13:18	C/ Asturias, 25 - C/ Luxemburgo (inicio línea aparcamiento)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
20	5.71	31/03/2023	13:22	C/ Asturias (callejón) - C/ Asturias (frente contenedores PDM)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 11. Resultados de las rutas de inspección conjunta de vaciado de papeleras.

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

Índice 3.5. e índice 3.6. Limpieza y mantenimiento de contenedores.

El último elemento inspeccionado a la vez que se inspeccionan los residuos presentes en las aceras son los contenedores. Dependiendo de la cantidad y tamaño de los residuos presentes en un contenedor. También se comprueba si presenta algún tipo de defecto físico, como son los fallos de los mecanismos o falta de estanqueidad. La cantidad y clasificación del conjunto de contenedores muestreados sirve para el cálculo de los índices de calidad de limpieza y mantenimiento de contenedores.

ID. Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	contenedores muestreados	Conteo de Residuos					Peso Residuos					CONTEO GLOBAL	Clasificación		
					M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. acum.	OLOR	M. PEQ.	PEQ.	MED. GRAN.	OLOR					
8.114	01/03/2023	10:50	C/ Fco Ferreras (esq. C/ Antonio Tapiés) - C/ Fco. Ferreras (frente nº 12)	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
8.118	01/03/2023	11:03	C/ Antonio Tapiés (frente C/ Fco. Ferreras) - C/ Antonio Tapiés (esq. C/ Manuel Millares)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
2.63	02/03/2023	11:34	C/ Sur (esq. C/ Rey San Fernando) - C/ Sur, 6	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
12.17	03/03/2023	10:48	C/ Justicia (esq. C/ Cañada Real de la Mesta) - C/ Justicia (esq. C/ Solidaridad)	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
12.20	03/03/2023	10:57	C/ Derechos Humanos (esq. C/ Cañada Real de la Mesta) - C/ Derechos Humanos (esq. C/ Solida	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
10.65	06/03/2023	10:53	C/ Amadeo Vives, 7 - Pso Las Artes (esq. C/ María Rodrigo)	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
5.43	07/03/2023	11:20	C/ Portugal (esq. Avda. Europa) - C/ Portugal (frente nº 20)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
9.46	08/03/2023	11:28	Trasera San Ildefonso (Frente Montes León) - C/ Antonio Tapiés (puente)	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
9.50	08/03/2023	11:43	C/ Ferrocarril (frente nº 12) - C/ Ferrocarril (inicio aparcamiento estación)	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
9.51	08/03/2023	11:50	C/ Ferrocarril (inicio aparcamiento estación) - C/ Ferrocarril (frente ALSYS)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
6.8	13/03/2023	11:15	C/ Emilio Zubiria (esq. Paseo Dolores Soria -esq. Callejón Colladas)	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
6.10	13/03/2023	11:23	C/ Emilio Zubiria, 34 - C/ Pedro Rubin de Celis, 3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
6.14	13/03/2023	11:37	C/ Infanta Isabel (esq. C/ Cadena, 1 - esq. C/ San Antón)	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
3.28	15/03/2023	10:55	C/ Juan de Escobedo, 3 - C/ San José (frente C/ Sagunto)	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
13.1	23/03/2023	10:20	C/ Cartuja (esq. C/ Alpujarras) - C/ Cartuja (frente esq. C/ Jaén)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
10.35	29/03/2023	11:06	C/ Tomás Bretón (esq. C/ Mariana Martínez) - C/ Tomás Bretón (frente nº 2)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-

Tabla 12. Resultados de las rutas de inspección individual de limpieza de contenedores.

ID. Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	contenedores muestreados	Conteo de Residuos					Peso Residuos					CONTEO GLOBAL	Clasificación		
					M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. acum.	OLOR	M. PEQ.	PEQ.	MED. GRAN.	OLOR					
8.56	10/03/2023	13:00	C/ Pablo Gargallo (paseo peatonal frente C/ Santos Párra) - C/ Pablo Gargallo (frente esq. C/ Eugenio Granell)	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
8.57	10/03/2023	13:10	C/ Pablo Gargallo (frente esq. C/ Eugenio Granell) - C/ Pablo Gargallo (entrada Colegio Mirasur)	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
8.58	10/03/2023	13:22	C/ Pablo Gargallo (entrada Colegio Mirasur) - C/ Pablo Gargallo (2º árbol de la calle)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
3.47	17/03/2023	13:32	C/ Luis Carrillo (esq. C/ Nicolás Fuster) - C/ Luis Carrillo (frente pistas depor.)	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
12.8	24/03/2023	13:47	C/ de la Paz, 11 - C/ Cañada Real de la Mesta (frente nº 27)	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
5.68	31/03/2023	13:10	C/ Alemania (frente a la fuente) - C/ Alemania (esq. C/ Asturias)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
5.69	31/03/2023	13:15	C/ Asturias (esq. C/ Alemania) - C/ Asturias, 25	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-

Tabla 13. Resultados de las rutas de inspección conjunta de limpieza de contenedores.

ID Ruta	Fecha	Hora	Ubicación	Contenedores	
				Muestreados	Defectuosos
8.114	01/03/2023	10:50	C/ Fco Ferreras (esq. C/ Antonio Tapiés) - C/ Fco. Ferreras (frente nº 12)	4	0
8.118	01/03/2023	11:03	C/ Antonio Tapiés (frente C/ Fco. Ferreras) - C/ Antonio Tapiés (esq. C/ Manuel Millares)	3	0
2.63	02/03/2023	11:34	C/ Sur (esq. C/ Rey San Fernando) - C/ Sur, 6	3	0
12.17	03/03/2023	10:48	C/ Justicia (esq. C/ Cañada Real de la Mesta) - C/ Justicia (esq. C/ Solidaridad)	1	0
12.20	03/03/2023	10:57	C/ Derechos Humanos (esq. C/ Cañada Real de la Mesta) - C/ Derechos Humanos (esq. C/ Solida	1	0
10.65	06/03/2023	10:53	C/ Amadeo Vives, 7 - Pso Las Artes (esq. C/ María Rodrigo)	2	0
5.43	07/03/2023	11:20	C/ Portugal (esq. Avda. Europa) - C/ Portugal (frente nº 20)	3	0
9.46	08/03/2023	11:28	Trasera San Ildefonso (Frente Montes León) - C/ Antonio Tapiés (puente)	2	0
9.50	08/03/2023	11:43	C/ Ferrocarril (frente nº 12) - C/ Ferrocarril (inicio aparcamiento estación)	1	0
9.51	08/03/2023	11:50	C/ Ferrocarril (inicio aparcamiento estación) - C/ Ferrocarril (frente ALSYS)	3	0
6.8	13/03/2023	11:15	C/ Emilio Zubiria (esq. Paseo Dolores Soria -esq. Callejón Colladas)	1	0
6.10	13/03/2023	11:23	C/ Emilio Zubiria, 34 - C/ Pedro Rubin de Celis, 3	3	0
6.14	13/03/2023	11:37	C/ Infanta Isabel (esq. C/ Cadena, 1 - esq. C/ San Antón)	1	0
3.28	15/03/2023	10:55	C/ Juan de Escobedo, 3 - C/ San José (frente C/ Sagunto)	4	0
13.1	23/03/2023	10:20	C/ Cartuja (esq. C/ Alpujarras) - C/ Cartuja (frente esq. C/ Jaén)	3	0
10.35	29/03/2023	11:06	C/ Tomás Bretón (esq. C/ Mariana Martínez) - C/ Tomás Bretón (frente nº 2)	3	0

Tabla 14. Resultados de las rutas de inspección individual de mantenimiento de contenedores.

ID Ruta	Fecha	Hora	Ubicación	Contenedores	
				Muestreados	Defectuosos
8.56	10/03/2023	13:00	C/ Pablo Gargallo (paseo peatonal frente C/ Santos Párra) - C/ Pablo Gargallo (frente esq. C/ Eugenio Granell)	2	0
8.57	10/03/2023	13:10	C/ Pablo Gargallo (frente esq. C/ Eugenio Granell) - C/ Pablo Gargallo (entrada Colegio Mirasur)	4	0
8.58	10/03/2023	13:22	C/ Pablo Gargallo (entrada Colegio Mirasur) - C/ Pablo Gargallo (2º árbol de la calle)	3	0
3.47	17/03/2023	13:32	C/ Luis Carrillo (esq. C/ Nicolás Fuster) - C/ Luis Carrillo (frente pistas depor.)	4	0
12.8	24/03/2023	13:47	C/ de la Paz, 11 - C/ Cañada Real de la Mesta (frente nº 27)	2	0
5.68	31/03/2023	13:10	C/ Alemania (frente a la fuente) - C/ Alemania (esq. C/ Asturias)	3	0
5.69	31/03/2023	13:15	C/ Asturias (esq. C/ Alemania) - C/ Asturias, 25	3	0

Tabla 15. Resultados de las rutas de inspección conjunta de mantenimiento de contenedores.

**Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU,
limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes**

Índice 3.7. e índice 3.8. Limpieza y mantenimiento de zonas verdes.

Para el cálculo del índice de limpieza y mantenimiento de zonas verdes se realizan dos tipos de rutas: individuales, por parte del servicio de control de calidad municipal y conjunta, junto con un representante del concesionario. Mensualmente deben inspeccionarse al menos 20.000 metros cuadrados mediante rutas del primer tipo y 4.000 metros cuadrados mediante rutas del segundo, que sirven como medida de contraste. En dichas rutas se examina la presencia de residuos depositados en el suelo y deficiencias en el mantenimiento de las praderas, clasificando los residuos según su tamaño y las deficiencias como apreciables o graves. Una vez se contabilizan todos los residuos presentes en un área concreta y las deficiencias de mantenimiento presentes, se procede a calcular el índice de la muestra de limpieza y mantenimiento que determinan respectivamente su estado de limpieza y mantenimiento de la zona medida. Con el conjunto de estados de las muestras observadas durante todo el mes se calcula entonces el índice de calidad.

nº	Fecha	Ubicación	Superficie (m²)	Residuos encontrados						Peso Residuos			CONTEO GLOBAL	Índice Muestra	Estado	
				M. PEQ.	PEQ.	MED. acum.	GRAN. real	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.					
1	02/03/2023	Parque Municipal	23.200,00	0	4	3	0	6	2	-	8	9	32	49	0,0021	ACEPTABLE

Tabla 16. Resultados de las rutas de inspección individual de limpieza de zonas verdes.

nº	Fecha	Hora	Ubicación	Superficie (m²)	Residuos encontrados						Peso Residuos			CONTEO GLOBAL	Índice Muestra	Estado	
					M. PEQ.	PEQ.	MED. acum.	GRAN. real	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.					
1	10/03/2023		Parque Gabriel Martín	4.200,00	0	9	1	0	0	0	-	18	3	-	21	0,0050	ACEPTABLE

Tabla 17. Resultados de las rutas de inspección conjunta de limpieza de zonas verdes.

nº	Fecha	Denominación	Superficie (m²)	Deterioro Apreciable			Deterioro Grave			Conteo D. Apreciable			Conteo D. Grave			CONTEO GLOBAL	Índice Muestra	Estado
				PEQ.	MED.	GRAN.	PEQ.	MED.	GRAN.	PEQ.	MED.	GRAN.	PEQ.	MED.	GRAN.			
1	02/03/2023	Parque Municipal	23.200,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE

Tabla 18. Resultados de las rutas de inspección individual de mantenimiento de zonas verdes.

nº	Fecha	Ubicación	Superficie (m²)	Deterioro Apreciable			Deterioro Grave			Conteo D. Apreciable			Conteo D. Grave			CONTEO GLOBAL	Índice Muestra	Estado
				PEQ.	MED.	GRAN.	PEQ.	MED.	GRAN.	PEQ.	MED.	GRAN.	PEQ.	MED.	GRAN.			
1	10/03/2023	Parque Gabriel Martín	4.200,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE

Tabla 19. Resultados de las rutas de inspección conjunta de mantenimiento de zonas verdes.

Índice 3.9. Limpieza de fuentes.

La limpieza de fuentes se inspecciona a la vez que el estado de limpieza y mantenimiento de praderas y zonas ajardinadas. Dependiendo de los residuos o manchas que presenten, se calcula un estado de limpieza de cada fuente, valor que se utiliza más tarde para el cálculo del índice de calidad. Tanto los residuos como las manchas presentes se clasifican según su tamaño. Este mes solo ha habido inspecciones conjuntas de este indicador.

nº	Fecha	Ubicación	fuentes muestreadas	Conteo Residuos			Peso Residuos			Manchas encontradas			Conteo manchas			CONTEO GLOBAL	Clasificación
				PEQ.	MED.	GRAN.	PEQ.	MED.	GRAN.	PEQ.	MED.	GRAN.	PEQ.	MED.	GRAN.		
1	02/03/2023	Parque Municipal	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-

Tabla 20. Resultados de las rutas de inspección individual de limpieza de fuentes.

nº	Fecha	Ubicación	fuentes muestreadas	Conteo Residuos			Peso Residuos			Manchas encontradas			Conteo manchas			CONTEO GLOBAL	Clasificación
				PEQ.	MED.	GRAN.	PEQ.	MED.	GRAN.	PEQ.	MED.	GRAN.	PEQ.	MED.	GRAN.		
1	10/03/2023	Rotonda Cementerio	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	-	-	10	Algo Sucio

Tabla 21. Resultados de las rutas de inspección conjunta de limpieza de fuentes.

Índice 3.10. Mantenimiento de jardinería y arbolado.

Otro elemento revisado es el del mantenimiento de jardinería y arbolado. Para este indicador se revisan los árboles y arbustos del itinerario. Se agrupan marchitos, muertos y ejemplares similares en el entorno de la muestra. La cantidad y clasificación del conjunto de árboles y arbustos muestreadas sirve para el cálculo del índice de calidad.

nº	Fecha	Ubicación	árboles y arbustos			Índice muestra	Estado
			Marchitos	Muertos	Similares en el entorno		
1	02/03/2023	Parque Municipal	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE

Tabla 22. Resultados de las rutas de inspección individual de mantenimiento de jardinería y arbolado.

nº	Fecha	Ubicación	árboles y arbustos			Índice muestra	Estado
			Marchitos	Muertos	Similares en el entorno		
1	10/03/2023	Parque Gabriel Martín	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE

Tabla 23. Resultados de las rutas de inspección conjunta de mantenimiento de jardinería y arbolado.

Índice 4.1. Resolución de puntos negros en menos de 6 horas.

Durante el mes de Marzo de 2023 no se ha emitido por parte del servicio de inspección de calidad ningún aviso para la limpieza de puntos negros.

Cálculo de los índices de calidad

Índices tipo 1

Índice 1.1. Tasa de operación del punto limpio.

se calcula utilizando la fórmula	$I_{1.1} = \frac{H_r}{H_p}$	H_p - Número de horas previstas de operación del punto limpio. H_r - Número de horas reales de operación certificadas por el concesionario.
----------------------------------	-----------------------------	--

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores, según los datos proporcionados por el concesionario:

H _p	H _r
288,0000	280,0000

Tabla 24. Valores para el cálculo del índice 1.1.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	0,9722
Estado	ACEPTABLE

Índice 1.2. Tasa de aceptación del punto limpio.

se calcula utilizando la fórmula	$I_{1.2} = \frac{E_a}{E - E_n}$	E - Número de entregas realizadas por los usuarios del servicio. E_a - Número de entregas aceptadas. E_n - Número de entregas consistentes en residuos no aceptados por el servicio.
----------------------------------	---------------------------------	--

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores, según los datos proporcionados por el concesionario:

E	E _a	E _n
1106,0000	1106,0000	0,0000

Tabla 25. Valores para el cálculo del índice 1.2.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	1,0000
Estado	ACEPTABLE

Índice 1.3. Tasa de recogida de muebles y enseres en menos de 72 horas.

se calcula utilizando la fórmula	$I_{1.3} = \frac{R}{N}$	R – Servicios resueltos en plazo.
		N – Número total de peticiones recibidas

Para el mes que nos ocupa, tomando de referencia los datos entregados por el concesionario resultan los siguientes valores:

R	N
222	222

Tabla 26. Valores para el cálculo del índice 1.3.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	1,0000
Estado	ACEPTABLE

Índice 1.4. Tasa de pintadas limpiadas en menos de 5 días.

se calcula utilizando la fórmula	$I_{1.4} = \frac{N_5}{(N_5 + N_p)}$	N_5 – N° de pintadas mensuales resueltas en menos de 5 días.
		N_p – N° de pintadas mensuales resueltas en más de 5 días.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores, según los datos proporcionados por el concesionario:

N_5	N_p
188	1

Tabla 26. Valores para el cálculo del índice 1.4.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	0,9947
Estado	ACEPTABLE

Índice 1.5. Tasa de reposición de plantas de temporadas.

se calcula utilizando las fórmulas	(para cada campaña)	S_a – Superficie atendida en una temporada de reposición.
	$i_{1.5} = \frac{S_a}{S_p}$	S_p – Superficie de zonas verdes con plantas de temporada.
	(Para cada $i_{1.5}$ de los últimos 12 meses)	$\Sigma_{i_{1.5}}$ – Sumatorio del índice de cada campaña
	$I_{1.5} = \sum i_{1.5}$	

Durante el mes de Marzo de 2022 no se ha realizado ninguna campaña de reposición de plantas de temporada, por lo tanto, no **procede realizar el cálculo del índice para este indicador**.

Índices tipo 2**Índice 2.1. Presencia de pintadas.**

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{2.1} = \frac{\sum i_{2.1}}{N}$$

Donde

$i_{2.1}$ – Índice de cada muestra

N – Número itinerarios mensuales muestreados.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores del muestreo conjunto.

N	$i_{2.1}$
1	0,0000
2	0,0000
3	0,0000
4	0,0000

Tabla 28. Valores para el cálculo del índice 2.1.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	0,0000
Estado	ACEPTABLE

Índice 2.2. Presencia de carteles.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{2.2} = \frac{\sum i_{2.2}}{N}$$

Donde

$i_{2.2}$ – Índice de cada muestra

N – Número itinerarios mensuales muestreados.

Para el mes que nos ocupa, los parámetros toman los siguientes valores del muestreo conjunto.

N	$i_{2.2}$
1	0,0000
2	0,0000
3	0,0000
4	0,7959

Tabla 29. Valores para el cálculo del índice 2.2.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	0,1990
Estado	ACEPTABLE

Índice 2.3. Presencia de puntos negros.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{2.3} = \frac{\sum}{i_{2.3}}$$

Donde

$i_{2.3}$ – Índice de cada muestra

N – Número itinerarios mensuales muestreados.

Para el mes que nos ocupa, los parámetros toman los siguientes valores del muestreo conjunto.

N	$i_{2.3}$
1	0,0000
2	0,0000
3	0,0000
4	0,0000

Tabla 30. Valores para el cálculo del índice 2.3.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	0,0000
Estado	ACEPTABLE

Índices tipo 3

Índice 3.1. Equipo.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.1} = \frac{0,2 \cdot (E_1 + E_2 + E_3 + E_4 + E_5)}{N}$$

Donde

- E1 – Deficiencia relacionada con la uniformidad del personal.
- E2 – Deficiencia relacionada con un aspecto inadecuado de la maquinaria.
- E3 – Deficiencia relacionada con la pérdida de carga de vehículos.
- E4 – Deficiencia relacionada con la señalización de los vehículos.
- E5 – Deficiencia relacionada con emisiones de ruidos y humos de vehículos.
- N – Número itinerarios mensuales muestreados.

Para el mes que nos ocupa, los parámetros toman los siguientes valores del muestreo conjunto.

E1	E2	E3	E4	E5	N
0	0	0	0	0	4

Tabla 31. Valores para el cálculo del índice 3.1.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	0,0000
Estado	ACEPTABLE

Índice 3.2. Limpieza de aceras.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.2} = \frac{\sum i_{3.2}}{N}$$

Donde

$i_{3.2}$ – Índice de cada muestra

N – Número de muestras mensuales

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$																
1	0	11	0	21	0	31	0	41	0	51	0	61	5	71	0	81	2	91	0	101	0
2	3	12	0	22	0	32	0	42	0	52	0	62	2	72	0	82	8	92	3	102	0
3	7	13	0	23	0	33	0	43	0	53	3	63	6	73	2	83	3	93	0	103	0
4	2	14	0	24	0	34	0	44	2	54	0	64	3	74	0	84	0	94	0	104	0
5	4	15	0	25	5	35	0	45	2	55	2	65	0	75	2	85	2	95	3	105	0
6	0	16	0	26	0	36	4	46	4	56	2	66	3	76	0	86	3	96	10	106	0
7	0	17	0	27	3	37	0	47	7	57	0	67	10	77	0	87	4	97	0	107	0
8	0	18	2	28	4	38	0	48	3	58	0	68	5	78	0	88	2	98	0	108	3
9	8	19	0	29	3	39	2	49	0	59	0	69	21	79	0	89	0	99	0	109	4
10	0	20	0	30	0	40	0	50	0	60	0	70	2	80	5	90	2	100	6		

Tabla 32. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.2

N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$
1	7	11	0
2	5	12	0
3	5	13	0
4	0	14	0
5	5	15	0
6	0	16	3
7	0	17	0
8	5	18	17
9	3	19	2
10	4	20	5

Tabla 33. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.2

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I'_{3.2} = 1,7706$$

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I^c_{3.2} = 3,0500$$

0

**Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU,
limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes**

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN} (I'_{3.2} \cdot I^C_{3.2})}{\text{MAX} (I'_{3.2} \cdot I^C_{3.2})} = 0,42 = 41,95\%$$

La diferencia entre ambos valores es superior al 40%. Por lo tanto, y según queda determinado en el protocolo de medida y cálculo de los índices de calidad del servicio, no procede realizar el cálculo del índice para este indicador.

Índice 3.3. Limpieza de alcorques.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.3} = \frac{A_1 + 2 \cdot A_2 + 5 \cdot A_3}{N}$$

Donde

- A1 - Alcorques algo sucios.
- A2 - Alcorques sucios.
- A3 - Alcorques muy sucios.
- N - Número de alcorques muestreados.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

A1	A2	A3	N
0	0	0	190

Tabla 34. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.3

A1	A2	A3	N
0	0	0	56

Tabla 35. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.3

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I'_{3.3} = \frac{0 + 2 \cdot 0 + 5 \cdot 0}{190} = 0,0000$$

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I_{3.3}^c = \frac{0 + 2 \cdot 0 + 5 \cdot 0}{56} = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN}(I_{3.3}^I, I_{3.3}^C)}{\text{MAX}(I_{3.3}^I, I_{3.3}^C)} = 0,00 = 0,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3.3} = \frac{0,0000 \cdot 190 + 0,0000 \cdot 56}{190 + 56} = 0,0000$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **acceptable**.

Índice 3.4. Vaciado de papeleras.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.4} = \frac{C + 2 \cdot L + 4 \cdot R}{N}$$

Donde

C - Número de ceniceros de papeleras sucios.

L - Número de papeleras llenas.

R - Número de papeleras rebosantes.

N - Número de papeleras valoradas mensualmente.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

C	L	R	N
0	0	0	101

Tabla 36. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.4

C	L	R	N
0	0	0	17

Tabla 37. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.4

**Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU,
limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes**

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3,4}^I = \frac{0 + 2 \cdot 0 + 4 \cdot 0}{101} = 0,0000$$

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I_{3,4}^C = \frac{0 + 2 \cdot 0 + 4 \cdot 0}{17} = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN} (I_{3,4}^I \cdot I_{3,4}^C)}{\text{MAX} (I_{3,4}^I \cdot I_{3,4}^C)} = 0,00 = 0,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3,4} = \frac{0,0000 \cdot 101 + 0,0000 \cdot 17}{101 + 17} = 0,0000$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **aceptable**.

Índice 3.5. Limpieza de contenedores.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.5} = \frac{C_1 + 3 \cdot C_2 + 10 \cdot C_3}{N}$$

Donde

C1 – Contenedores algo sucios.

C2 – Contenedores sucios ($4 < S < 8$).

C3 – Contenedores muy sucios ($S \geq 8$).

N – Número de contenedores muestreados.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

C1	C2	C3	N
0	0	0	38

Tabla 38. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.5

C1	C2	C3	N
0	0	0	21

Tabla 39. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.5

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I'_{3.5} = \frac{0 + 3 \cdot 0 + 10 \cdot 0}{38} = 0,0000$$

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I^c_{3.5} = \frac{0 + 3 \cdot 0 + 10 \cdot 0}{21} = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN}(I'_{3.5}, I^c_{3.5})}{\text{MAX}(I'_{3.5}, I^c_{3.5})} = 0,0000 = 0,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3.5} = \frac{0,0000 \cdot 38 + 0,0000 \cdot 21}{38 + 21} = 0,0000$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **acceptable**.

Índice 3.6. Mantenimiento de contenedores.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.6} = \frac{C}{N}$$

Donde

- C - Contenedores con deficiencias en el mantenimiento.
- N - Número de contenedores muestreados.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

C	N
0	38

Tabla 40. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.6

C	N
0	21

Tabla 41. Valores de la toma de datos conjunto para el cálculo del índice 3.6

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I'_{3.6} = \frac{0}{38} = 0,0000$$

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I^C_{3.6} = \frac{0}{21} = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN} (I_{3.6}^I \cdot I_{3.6}^C)}{\text{MAX} (I_{3.6}^I \cdot I_{3.6}^C)} = 0,00 = 0,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3.6} = \frac{0,0000 \cdot 38 + 0,0000 \cdot 21}{38 + 21} = 0,0000$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **aceptable**.

Índice 3.7. Limpieza de zonas verdes.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.7} = \frac{\sum (i_{3.7} \cdot s_i)}{\sum s_i}$$

Donde

$i_{3.7}$ – Índice de cada muestra individual.

s_i – Superficie de la muestra.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

nº	n	I _{3.7}	S _i
1	49	0,00211	23.200,00

Tabla 42. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.7

nº	n	I _{3.7}	S _i
1	21	0,00500	4.200,00

Tabla 43. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.7

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

**Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU,
limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes**

El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3.7}^I = 0,0021$$

El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjunta es:

$$I_{3.7}^C = 0,0050$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN} (I_{3.7}^I \cdot I_{3.7}^C)}{\text{MAX} (I_{3.7}^I \cdot I_{3.7}^C)} = 0,58 = 57,76\%$$

La diferencia entre ambos valores es superior al 40%. Por lo tanto, y según queda determinado en el protocolo de medida y cálculo de los índices de calidad del servicio, no procede realizar el cálculo del índice para este indicador.

Índice 3.8. Mantenimiento de zonas verdes.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.8} = \frac{\sum (i_{3.8} \cdot s_i)}{\sum s_i}$$

Donde

$i_{3.8}$ – Índice de cada muestra individual.

s_i – Superficie de la muestra.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

nº	r _i	I _{3.8}	S _i
1	0	0,00000	23.200,00

Tabla 44. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.8

nº	r _i	I _{3.8}	S _i
1	0	0,00000	4.200,00

Tabla 45. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.8

**Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU,
limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes**

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí. El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3,8}^I = 0,0000$$

El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I_{3,8}^C = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN} (I_{3,8}^I \cdot I_{3,8}^C)}{\text{MAX} (I_{3,8}^I \cdot I_{3,8}^C)} = 0,00 = 0,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3,8} = \frac{0,0000 \cdot 23200 + 0,0000 \cdot 4200}{23200 + 4200} = 0,0000$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **acceptable**.

Índice 3.9. Limpieza de fuentes.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3,9} = \frac{F_1 + 3 \cdot F_2 + 10 \cdot F_3}{N}$$

Donde

- F1 – Fuentes algo sucias.
- F2 – Fuentes sucias.
- F3 – Fuentes muy sucias.
- N – Número de fuentes muestreadas.

**Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU,
limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes**

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

F1	F2	F3	N
0	0	0	1

Tabla 46. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.9

F1	F2	F3	N
0	0	0	1

Tabla 47. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.9

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3.9}^I = \frac{0 + 3 \cdot 0 + 10 \cdot 0}{1} = 0,0000$$

El valor del índice que resulta tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3.9}^C = \frac{0 + 3 \cdot 0 + 10 \cdot 0}{1} = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN}(I_{3.9}^I \cdot I_{3.9}^C)}{\text{MAX}(I_{3.9}^I \cdot I_{3.9}^C)} = 0,00 = 0,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3.9} = \frac{0,0000 \cdot 1 + 0,0000 \cdot 1}{1 + 1} = 0,0000$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **aceptable**.

Índice 3.10. Mantenimiento de jardinería y arbolado.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.10} = \frac{\sum (i_{3.10} \cdot e_i)}{\sum e_i}$$

Donde

$i_{3.10}$ – Índice de cada muestra individual.

e_i – Número de ejemplares similares en el entorno de la muestra.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

e_{ma}	e_{mu}	e_i	$I_{3.10}$
0	0	0	0,0000

Tabla 48. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.10

e_{ma}	e_{mu}	e_i	$I_{3.10}$
0	0	0	0,0000

Tabla 49. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.10

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I'_{3.10} = 0,0000$$

El valor del índice que resulta tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I^C_{3.10} = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN} (I'_{3.2} \cdot I^C_{3.2})}{\text{MAX} (I'_{3.2} \cdot I^C_{3.2})} = 0,00 = 0,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3.10} = \frac{0,0000 \cdot 0 + 0,0000 \cdot 0}{0 + 0} = 0,0000$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **acceptable**.

Índices tipo 4

Índice 4.1. Resolución de puntos negros en menos de 6 horas.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{4.1} = \frac{P_6}{P_T}$$

Donde

P_6 – Número de puntos negros resueltos en 6 horas o menos.

P_T – Número total de puntos negros resueltos.

Para el mes que nos ocupa, el dato en ambas inspecciones ha sido cero, por lo que no es posible calcular la relación que guardan entre sí.

Deducciones a aplicar según el estado de los índices de calidad

Una vez se ha realizado el cálculo de cada uno de los índices de calidad determinados en los protocolos, se puede obtener, para cada uno de ellos su situación respecto al estándar de calidad marcado y comprobar si corresponde, para cada caso, aplicar una corrección en la certificación mensual.

En la tabla bajo estas líneas se puede observar el valor de cada índice, su situación con respecto al estándar de calidad y la corrección que genera en la certificación mensual.

Tipo	Indicadores	MUESTRA INDIVIDUAL		MUESTRA CONJUNTA		DEDUCCIONES A APLICAR			
		índice mensual	Estado	índice mensual	Estado	diferencia ambos valores	índice mensual	Estado	corrección de la certificación
1.1.	Operación del Punto Limpio	0,9722	ACEPTABLE	-	-	-	0,97	ACEPTABLE	0,00%
1.2.	Aceptación del Punto Limpio	1,0000	ACEPTABLE	-	-	-	1,00	ACEPTABLE	0,00%
1.3.	Recogida de muebles y enseres en menos de 72 horas	1,0000	ACEPTABLE	-	-	-	1,00	ACEPTABLE	0,00%
1.4.	Pintadas limpiadas en menos de 5 días	0,9947	ACEPTABLE	-	-	-	0,99	ACEPTABLE	0,00%
1.5.	Reposición de plantas de temporada	0,0000	-	-	-	-	-	-	0,00%
2.1.	Presencia de pintadas	-	-	0,0000	ACEPTABLE	-	0,00	ACEPTABLE	0,00%
2.2.	Presencia de carteles	-	-	0,1990	ACEPTABLE	-	0,20	ACEPTABLE	0,00%
2.3.	Presencia de puntos negros	-	-	0,0000	ACEPTABLE	-	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.1.	Índice de equipo	-	-	0,0000	ACEPTABLE	-	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.2.	Limpieza de aceras	1,7706	ACEPTABLE	3,0500	ACEPTABLE	41,95%	-	-	0,80%
3.3.	Limpieza de alcorques	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.4.	Vaciado de papeleras	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.5.	Limpieza de contenedores	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.6.	Mantenimiento de contenedores	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.7.	Limpieza de zonas verdes	0,0021	ACEPTABLE	0,0050	ACEPTABLE	57,76%	-	-	0,00%
3.8.	Mantenimiento de zonas verdes	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.9.	Limpieza de fuentes	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.10.	Mantenimiento de jardinería y arbolado	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
4.1.	Resolución de puntos negros en menos de 6 horas	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%

Tabla 50. Deducciones a aplicar en la certificación del mes de Marzo de 2022.

Conclusiones

A la vista de los resultados de las inspecciones de calidad realizadas durante el mes de Marzo de 2023 se pueden obtener las siguientes conclusiones:

El grado de cumplimiento de los servicios evaluados mediante los indicadores de tipo 1 es muy elevado. El porcentaje resultante en la tasa de operación del punto limpio ha sido del 97.22%, la tasa de limpieza de pintadas ha sido del 99,47% y las tasas de aceptación del punto limpio y de recogida de recogida de mueble han sido del 100%.

El grado de cumplimiento de objetivos para aquellos elementos contemplados en los indicadores de tipo 2 es muy alto.

El estado de aseo y mantenimiento de la imagen del servicio (uniformes y mantenimiento de maquinaria) es aceptable.

Los indicadores 3.3, 3.4, 3.5 y 3.6 presentan valores aceptables, sin embargo, el indicador 3.2 no aplica por resultar valor superior al 40%.

Los indicadores relacionados con el mantenimiento de zonas verdes 3.8, 3.9 y 3.10 resultan valores positivos. Sin embargo, el indicador 3.7 no aplica por obtener un resultado superior a 40 puntos porcentuales.

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

Mejoras

Este mes de Marzo se ha inspeccionado fuera de los parámetros incluidos en el pliego de prescripciones técnicas aspectos relacionados con el mobiliario urbano existente en las zonas verdes, parques y plazas del municipio, así como el estado de los parques infantiles y aparatos de la tercera edad.

nº	Fecha	Hora	Ubicación	PAPELERAS EN ZONAS VERDES Y PLAZAS						BANCOS EN ZONAS VERDES Y PLAZAS							
				Limpieza			Estado			muestradas	Limpieza			Estado			muestrados
				Vacias	llenas	Rebos.	Cenicero	Rotas	Buen Estado		con Pintadas	limpios	sucios	Rotos	Buen Estado	con Pintadas	
1	02/03/2023	9:30	Parque Municipal	15	0	0	0	1	14	0	15	20	0	2	18	0	20

nº	Fecha	Hora	Ubicación	PARQUES INFANTILES						ZONAS 3ª EDAD							
				JUEGOS INFANTILES			ÁREA INFANTIL			APARATOS			ÁREA APARATOS				
				Limpios	Sucios	con pintadas	Juegos muestr.	Arena	Vallado	Carteles	Limpios	Sucios	con pintadas	Aparatos muestr.	Arena	Vallado	Carteles
1	02/03/2023	9:20	Parque Municipal	7	0	0	7	ok	ok	ok	7	0	0	7	ok	ok	ok

Anexo I

Datos proporcionados por parte del concesionario para el cálculo de los indicadores tipo 1.

valoriza medioambiente gestyona **CONTROL DE RECOGIDA DE ENSERES MARZO DE 2023**

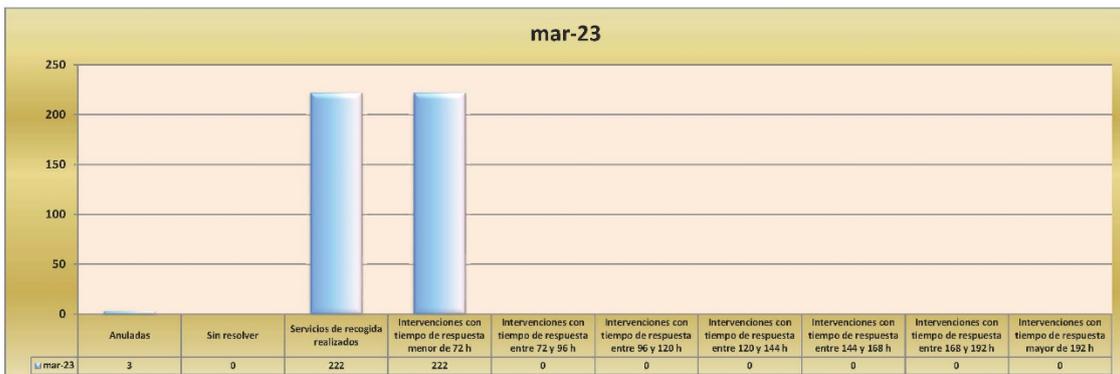
RESUMEN DIARIO RECOGIDA DE ENSERES MARZO DE 2023

DIA	comunicadas a la UTE	Nº de enseres recogidos	Anuladas	Sin resolver	Servicios de recogida realizados	Intervenciones con tiempo de respuesta menor de 72 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 72 y 96 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 96 y 120 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 120 y 144 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 144 y 168 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 168 y 192 h	Intervenciones con tiempo de respuesta mayor de 192 h
1	11	103	0	0	11	11	0	0	0	0	0	0
2	10	25	0	0	10	10	0	0	0	0	0	0
3	9	36	0	0	9	9	0	0	0	0	0	0
4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	12	34	0	0	12	12	0	0	0	0	0	0
7	5	66	0	0	5	5	0	0	0	0	0	0
8	7	16	0	0	7	7	0	0	0	0	0	0
9	8	29	0	0	8	8	0	0	0	0	0	0
10	10	14	0	0	10	10	0	0	0	0	0	0
11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	13	63	1	0	12	12	0	0	0	0	0	0
14	8	11	0	0	8	8	0	0	0	0	0	0
15	7	133	0	0	7	7	0	0	0	0	0	0
16	9	44	0	0	9	9	0	0	0	0	0	0
17	16	67	0	0	16	16	0	0	0	0	0	0
18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21	16	46	0	0	16	16	0	0	0	0	0	0
22	14	42	1	0	13	13	0	0	0	0	0	0
23	8	67	0	0	8	8	0	0	0	0	0	0
24	6	16	0	0	6	6	0	0	0	0	0	0
25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27	10	37	0	0	10	10	0	0	0	0	0	0
28	17	112	0	0	17	17	0	0	0	0	0	0
29	15	31	0	0	15	15	0	0	0	0	0	0
30	8	25	1	0	7	7	0	0	0	0	0	0
31	6	31	0	0	6	6	0	0	0	0	0	0
TOTAL	225	1047	3	0	222	222	0	0	0	0	0	0

PROMEDIO SERVICIOS DIARIOS REALIZADOS
10
PROMEDIO Nº ENSERES / SERVICIO
5



% CUMPLIMIENTO DE INDICADORES			
< ó = 72 h	100,00	> 72 h	0,00
EVALUACIÓN DEL RESULTADO DE INDICADORES			
ACEPTABLE			

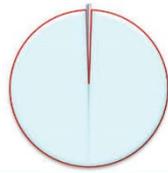


CONTROL DE ELIMINACIÓN DE PINTADAS EN EL MUNICIPIO MARZO DE 2023

RESUMEN DIARIO ELIMINACIÓN DE PINTADAS EN EL MUNICIPIO - MARZO DE 2023

DIA	COMUNICADAS a la UTE	COMUNICADAS POR MEDIO AMBIENTE	COMUNICADAS POR TLF-MAIL	Sin resolver	Eliminación de pintadas realizadas	Intervenciones con tiempo de respuesta menor de 120 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 120 y 144 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 144 y 168 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 168 y 192 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 192 y 216 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 216 y 240 h	Intervenciones con tiempo de respuesta mayor de 240 h
1	6	0	6	0	6	6	0	0	0	0	0	0
2	5	0	5	0	5	5	0	0	0	0	0	0
3	6	0	6	0	6	6	0	0	0	0	0	0
4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	6	0	6	0	6	6	0	0	0	0	0	0
7	11	0	11	0	11	11	0	0	0	0	0	0
8	10	1	9	0	10	10	0	0	0	0	0	0
9	10	0	10	0	10	10	0	0	0	0	0	0
10	7	0	7	0	7	7	0	0	0	0	0	0
11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	15	0	15	0	15	15	0	0	0	0	0	0
14	3	0	3	0	3	3	0	0	0	0	0	0
15	9	0	9	0	9	8	0	1	0	0	0	0
16	8	0	8	0	8	8	0	0	0	0	0	0
17	9	0	9	0	9	9	0	0	0	0	0	0
18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21	8	0	8	0	8	8	0	0	0	0	0	0
22	3	0	3	0	3	3	0	0	0	0	0	0
23	14	1	13	0	14	14	0	0	0	0	0	0
24	5	0	5	0	5	5	0	0	0	0	0	0
25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27	17	0	17	0	17	17	0	0	0	0	0	0
28	5	0	5	0	5	5	0	0	0	0	0	0
29	15	0	15	0	15	15	0	0	0	0	0	0
30	12	0	12	1	11	11	0	0	0	0	0	0
31	5	0	5	0	5	5	0	0	0	0	0	0
TOTAL	189	2	187	1	188	187	0	1	0	0	0	0

PROMEDIO Nº PINTADAS ELIMINADAS / SERVICIO
9



mar-2023

- Sin resolver
- Intervenciones con tiempo de respuesta menor de 120 h
- Intervenciones con tiempo de respuesta entre 120 y 144 h
- Intervenciones con tiempo de respuesta entre 144 y 168 h
- Intervenciones con tiempo de respuesta entre 168 y 192 h
- Intervenciones con tiempo de respuesta entre 192 y 216 h
- Intervenciones con tiempo de respuesta entre 216 y 240 h
- Intervenciones con tiempo de respuesta mayor de 240 h

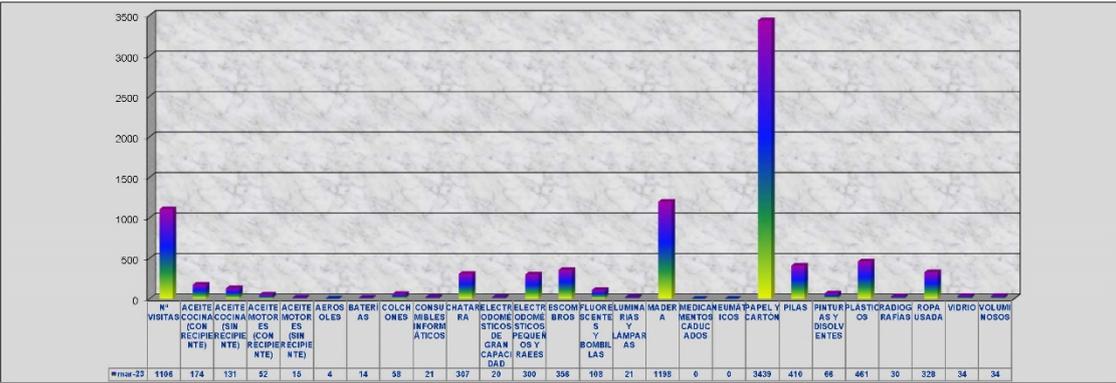
% CUMPLIMIENTO DE INDICADORES			
< ó = 120 h	98,94	> 120 h	1,06
EVALUACIÓN DEL RESULTADO DE INDICADORES			
ACCEPTABLE			



Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

valoriza medioambiente		ENTRADAS PUNTO LIMPIO MARZO DE 2023																											
gestyona																													
DÍA	Nº VERTIDOS	ACEITE COCINA (CON RECIPIENTE)	ACEITE COCINA (SIN RECIPIENTE)	ACEITE MOTORES (CON RECIPIENTE)	ACEITE MOTORES (SIN RECIPIENTE)	AEROSOL	BATERÍAS	COLCHONES	CONSUMIBLES INFORMÁTICOS	CHATARRA	ELECTRODOMÉSTICOS DE GRAN CAPACIDAD	ELECTRODOMÉSTICOS PEQUEÑOS Y RAES	ESCRIBIOS	FLUORESCENTES Y BOMBILLAS	LUMINARIAS Y LÁMPARAS	MADERA	MEDICAMENTOS CADUCADOS	NEUMÁTICOS	PAPEL Y CARTÓN	PILAS	PINTURAS Y DISOLVENTES	PLÁSTICOS	RADIOGRAFÍAS	ROPA USADA	VIDRIO	VOLUMINOSOS	MEDIA DIARIA (Nº UNID. (Nº VERTIDOS))		
1	32	5	0	0	0	0	0	1	0	8	0	5	4	0	0	52	0	0	6	15	3	5	0	14	1	5	3,88		
2	36	9	0	0	0	0	0	1	0	13	0	10	8	0	0	16	0	0	56	44	0	0	8	4	1	0	4,72		
3	33	3	0	2	0	0	0	3	0	5	2	9	4	0	0	32	0	0	40	5	3	6	0	11	0	2	3,85		
4	51	4	21	0	0	0	0	4	0	9	3	6	23	8	2	109	0	0	110	20	7	2	0	11	0	6	6,76		
5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!		
6	46	6	15	5	0	0	1	1	1	7	0	6	18	5	0	24	0	0	115	0	4	30	0	11	11	3	5,72		
7	45	5	3	5	0	0	0	0	0	7	0	9	20	0	1	66	0	0	124	4	3	33	0	24	0	0	6,76		
8	39	15	0	2	0	0	0	1	0	5	1	16	10	10	1	82	0	0	3	30	0	15	0	10	0	0	5,15		
9	41	7	0	5	0	0	0	2	0	12	2	4	19	5	0	53	0	0	110	20	0	23	0	10	4	0	6,73		
10	39	3	0	0	0	0	0	5	0	4	1	20	9	10	0	14	0	0	22	18	0	11	0	22	0	1	3,59		
11	61	16	0	0	0	0	0	5	3	7	0	7	10	10	3	39	0	0	318	34	10	1	0	26	0	2	8,05		
12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!		
13	36	15	0	0	0	0	1	3	0	5	0	12	9	20	0	29	0	0	150	30	0	41	0	6	0	0	8,92		
14	39	4	7	12	0	0	0	0	0	17	0	7	25	1	0	39	0	0	7	35	0	14	0	5	0	0	4,44		
15	42	2	15	2	0	0	0	10	0	9	0	30	12	0	0	124	0	0	5	0	3	7	5	6	2	1	5,55		
16	40	1	10	5	0	0	0	12	12	0	11	2	16	0	0	40	0	0	203	30	3	12	0	13	1	2	9,33		
17	40	10	15	0	0	0	4	0	0	11	2	9	17	10	0	34	0	0	12	0	3	38	10	17	0	1	4,83		
18	50	0	12	0	0	0	0	1	0	18	0	21	9	0	2	54	0	0	400	0	0	60	0	6	1	3	11,74		
19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!		
20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!		
21	44	1	5	3	0	0	3	0	0	4	2	13	4	6	2	29	0	0	200	35	0	33	0	5	0	1	7,86		
22	45	7	5	5	0	0	0	0	0	13	1	13	26	0	1	33	0	0	101	30	3	25	0	9	0	0	6,04		
23	38	13	0	0	0	0	2	0	0	7	0	21	11	0	0	20	0	0	0	20	6	0	0	5	0	3	2,84		
24	37	6	0	4	0	0	1	1	2	4	0	17	6	0	0	33	0	0	123	0	8	33	0	4	0	0	6,54		
25	52	0	0	2	0	4	0	3	0	36	3	18	35	5	2	29	0	0	406	7	0	7	3	34	7	4	11,63		
26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!		
27	46	10	5	0	0	0	0	10	0	15	1	3	11	0	0	119	0	0	119	3	0	5	4	24	1	0	7,17		
28	42	11	5	0	0	0	0	2	11	0	8	18	2	0	0	30	0	0	104	10	0	2	0	15	2	0	5,24		
29	40	9	13	0	0	0	3	0	28	0	4	20	0	2	15	0	0	36	15	0	23	0	17	1	0	4,85			
30	49	6	0	0	15	0	2	0	1	22	2	17	11	0	4	61	0	0	225	5	5	21	0	11	0	0	8,33		
31	43	6	0	0	0	0	4	0	18	0	4	15	0	1	22	0	0	444	0	5	14	0	8	2	0	0	12,83		
TOTAL	1106	174	131	52	16	4	14	58	21	307	20	300	366	108	21	1198	0	0	3439	410	66	461	30	328	34	34	6,85		

RESUMEN PORCENTAJES POR CONCEPTOS							
CONCEPTO	%	CONCEPTO	%	CONCEPTO	%	CONCEPTO	%
ACEITE COCINA (CON RECIPIENTE)	2,30%	COLCHONES	0,77%	LUMINARIAS Y LÁMPARAS	1,42%	PINTURAS Y DISOLVENTES	5,41%
ACEITE COCINA (SIN RECIPIENTE)	1,73%	CONSUMIBLES INFORMÁTICOS	0,28%	MADERA	0,28%	PLÁSTICOS	0,87%
ACEITE MOTORES (CON RECIPIENTE)	0,89%	CHATARRA	4,05%	MEDICAMENTOS CADUCADOS	15,80%	RADIOGRAFÍAS	6,08%
ACEITE MOTORES (SIN RECIPIENTE)	0,20%	ELECTRODOMÉSTICOS DE GRAN CAPACIDAD	0,26%	NEUMÁTICOS	0,00%	ROPA USADA	0,40%
AEROSOL	0,06%	ELECTRODOMÉSTICOS PEQUEÑOS Y RAES	3,96%	PAPEL Y CARTÓN	0,00%	VIDRIO	4,33%
BATERÍAS	0,18%	FLUORESCENTES Y BOMBILLAS	4,70%	PILAS	45,36%	VOLUMINOSOS	0,45%



TASA DE OPERACIÓN MENSUAL PUNTO LIMPIO			
Hp (nº horas garantadas de operación del P. Limpio)	Hr (nº de horas reales de operación certificadas por el concesionario)	I ₁ (Índice del mes) I ₁ = Hr/Np	ESTÁNDAR DE CALIDAD
301h:10'	301h:10'	100,00%	ACEPTABLE

TASA DE ACEPTACIÓN MENSUAL PUNTO LIMPIO				
E (nº entregas recibidas por los usuarios del P. Limpio)	En (nº de entregas de residuos no aceptadas por el servicio)	E ₃ (nº de entregas aceptadas)	I ₁₂ (Índice mensual) I ₁₂ = E ₃ /E-E _n	ESTÁNDAR DE CALIDAD
1106	0	1106	100,00%	ACEPTABLE